

II DIAGNÓSTICO DE LA INMIGRACIÓN EN AVILÉS.

Año 2012

Red de Observación Participativa y Cooperativa para la
Inserción de las Personas Inmigrantes de Asturias-Odina



Agradecimientos

Agradecer la inestimable colaboración desinteresada de todos/as aquellos/as profesionales, instituciones y entidades que han participado en los diferentes momentos de la elaboración del Diagnóstico. En especial, a todas las personas que nos han dedicado su tiempo durante las diferentes fases de recogida y análisis de la información. Nuestro agradecimiento a todas ellas.

ENTIDADES / INSTITUCIONES QUE HAN PARTICIPADO EN LAS DIFERENTES FASES DE LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO.

Ayuntamiento de Avilés: Área de Bienestar Social, Participación Ciudadana, Servicios Sociales, Área de Acompañamiento Laboral • Centro de Atención a Personas sin Hogar • Accem • Africanos Asociados del Principado de Asturias • APRAMP • Asociación de Peruanos • Asociación XURTIR. Asociación de Mujeres para la Reinserción Sociolaboral Xurtir • Aula de Inmersión Lingüística de Avilés • Cáritas Arciprestal de Avilés • CCOO Unión Comarcal de Avilés • Centro Luz Rodríguez Casanova (Cáritas Interparroquial Avilés) • Cruz Roja (Asamblea Local de Avilés) • EMAUS Fundación Social • Fundación Compartiendo Culturas • Fundación San Martín • Fundación Secretariado Gitano • Fundación Trabajadores de la Siderurgia Integral • Unidades de Trabajo Social de los Centros Salud del Área Sanitaria III.

D^a. Pilar Varela Díaz. Alcaldesa de Avilés

Avilés cuenta actualmente con 4,3% de población inmigrante que vive y trabaja aquí, con lenguas, culturas y costumbres diferentes. El reconocimiento de la realidad de las personas inmigrantes en Avilés requiere de instituciones y entidades para seguir avanzando y profundizando en la cohesión social de nuestro territorio, apostando por construir una sociedad plural, solidaria y permeable a la riqueza y diversidad de las diferentes culturas, donde todas las personas puedan ejercer plenamente sus derechos.

En este marco desde el Área de Bienestar Social venimos impulsando el trabajo en red para avanzar hacia una ciudad más cohesionada. La creación, en el año 2006, del Grupo Local de Inmigración de Avilés, y sus aportaciones a lo largo de estos años han sido un importante paso para impulsar la coordinación y articulación de actuaciones en torno a la incorporación social de las personas que, por diferentes razones, han decidido desarrollar sus proyectos vitales en nuestra ciudad.

Un paso más en este recorrido ha sido la creación en 2009 de la red Local de Observación Odina en el municipio, Dispositivo permanente de observación cooperativa y evaluación participativa. Fruto de ello, en 2010, se elaboró el *I Diagnóstico de la Inmigración en Avilés*, un documento que nos permitió tener un conocimiento más profundo de las personas inmigrantes que residen en nuestra ciudad. Dando continuidad a este trabajo, presentamos este II Diagnóstico, aportando una visión dinámica de esta realidad desde un enfoque cooperativo. Median sólo dos años entre estos documentos y, sin embargo, hemos asistido a importantes cambios. La crisis ha tenido un gran impacto entre la población inmigrante, un colectivo que ya en tiempos de bonanza económica se encontraba entre los grupos con especiales dificultades de integración en el mercado de trabajo. El fuerte incremento del desempleo ha generado un gran aumento de las demandas sociales que hacen aún más evidentes las insuficiencias del modelo de protección social; todo ello acompañado de un continuado y creciente debilitamiento del estado de bienestar, consecuencia de las reformas y políticas que se están impulsando a nivel nacional en estos últimos años.

En este escenario desde el Ayuntamiento de Avilés, pensamos que es aún más necesario apostar por la cohesión Social, principio básico que queremos esté presente en todas las políticas municipales. Un compromiso que hemos renovado en el Pacto *Avilés Acuerda. Por el Desarrollo Económico, el Empleo y la Cohesión Social, 2012-2015*, firmado por los principales agentes económicos y sociales del territorio.

	Pág.
1. INTRODUCCIÓN	1
2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA	3
3. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO	6
4. PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO	12
5. PROYECTO MIGRATORIO	17
6. ÁMBITO FAMILIAR	23
7. CONVIVENCIA	30
8. DIMENSIÓN SOCIOLABORAL	33
9. DIMENSIÓN SOCIOEDUCATIVA	37
10. INTERVENCIÓN	40
11. CONCLUSIONES	49
12. GLOSARIO	52

INTRODUCCIÓN

En el año 2006, impulsado por el Ayuntamiento de Avilés (Área de Bienestar Social), se crea el Grupo Local de Inmigración de Avilés (GLIA), una experiencia local de trabajo en red para la coordinación de entidades que desarrollan actuaciones en el ámbito de la inmigración en la ciudad. El grupo está constituido por distintas entidades y agentes sociales¹ y cuenta con la participación de personal técnico de diferentes servicios municipales². Tras varios años de andadura, en el 2009 se establece un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Avilés y la ONG Accem, entidad que coordina la Red de Observación Participativa y Cooperativa para la Inserción de las Personas Inmigrantes de Asturias-Odina. En el marco de este convenio, en el 2011 se publica el primer “*Diagnóstico de la Inmigración en Avilés. Año 2010*”, documento que refleja las tendencias de la inmigración a nivel local³ y cuyo contenido surge de la intervención diaria que realizan las entidades sociales que operan en el territorio.

Transcurridos dos años desde este primer Diagnóstico, y dando continuidad al trabajo de observación realizado, parece oportuno volver a analizar cuál es la realidad social de las

¹ Accem, Africanos Asociados del Principado de Asturias, Asociación Xurtir, Apramp, Caritas Arciprestal Avilés, Centro Luz Rodríguez Casanova, Cruz Roja-Asamblea Local de Avilés, Fundación Compartiendo Culturas, Fundación Emaus, Fundación Secretariado Gitano, Fundación Trabajadores de la Siderurgia Integral, CCOO y las Unidades de Trabajo Social de los Centros Salud del Área Sanitaria III.

² Área de Bienestar Social, Servicio de Participación Ciudadana, Servicios Sociales y Centro de atención a personas sin hogar.

³ Para profundizar en este diagnóstico, se puede consultar en la web del Observatorio de la Inmigración en Asturias (Odina): www.odina.info o en el Observatorio Socioeconómico de Avilés <http://www.ayto-aviles.es>

personas inmigrantes con las que se interviene desde las entidades sociales de Avilés, cómo les han afectado los cambios socioeconómicos que han tenido lugar en este periodo y cuáles son sus necesidades. Para ello, durante el 2012 y primer semestre del 2013, se ha vuelto a poner en marcha un proceso de observación cooperativa y el texto que se presenta constituye el informe final realizado por Odina.

Los objetivos concretos del Diagnóstico, así como la metodología y técnicas utilizadas en la recogida de información, se especifican en el primero de los capítulos. Posteriormente, el informe se estructura en diferentes ámbitos que van en la misma línea con los mencionados en el *II Plan estratégico de Ciudadanía e Integración (2011- 2014⁴)*: Acogida, Empleo y Promoción económica, Educación, Salud, Servicios Sociales e Inclusión así como movilidad y desarrollo. El informe se cierra con unas conclusiones en donde se interpretan las evidencias surgidas del Diagnóstico.

⁴ MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN (2011). II Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2011-2014. Madrid: Dirección General de Integración de los Inmigrantes.

2

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

El *II Diagnóstico de la Inmigración en Avilés* se elabora con la intención de dar continuidad al Diagnóstico realizado en el año 2010, donde se ofrecía una visión de las personas inmigrantes que reciben acompañamiento por parte de las entidades sociales que constituyen el GLIA. Nuestro propósito es disponer de un documento consensuado que permita:

- Conocer cómo ha evolucionado y cuál es la situación del colectivo de personas inmigrantes atendidas por las entidades sociales y servicios municipales que forman parte del GLIA.
- Analizar el impacto que la coyuntura económica y las reformas que afectan al Estado de Bienestar tiene sobre las personas inmigrantes sobre las que se interviene.
- Reforzar un espacio de diálogo e intercambio de información de los actores sociales y la población inmigrante, que permita al Grupo Local de Inmigración de Avilés-GLIA generar propuestas en aquellas áreas en que sería preciso intervenir de cara a favorecer la acogida e integración de la población inmigrante.

La metodología de trabajo para la cobertura de los objetivos señalados es la empleada por Odina. A través de un guión digitalizado de preguntas, las entidades del GLIA que participan en la recogida de información, registran los datos de las personas con las que intervienen de forma más continuada. Esta información posibilita realizar un primer análisis de tipo cuantitativo sobre un total de **170 personas**. A partir de este análisis, se pone en marcha un proceso de recogida de información cualitativa, articulada a través de grupos de discusión y entrevistas abiertas. En total, se han llevado a cabo **dos grupos de discusión** en donde han participado 9 personas de diferentes nacionalidades y que han sido derivadas de las entidades

del GLIA. Son personas que llevaban una media de 4 años en España, algunas de las cuales ya habían trabajado en este país y presentaban situaciones administrativas diversas. El intercambio de experiencias, opiniones, valoraciones e impresiones sobre los diferentes temas expuestos ha supuesto un material muy valioso para la interpretación de los datos de tipo más cuantitativo recogidos por las entidades.

En cuanto a las **entrevistas**, han estado orientadas a profesionales que intervienen con el colectivo desde diferentes ámbitos. En total se han realizado 4 entrevistas semiestructuradas (dos de ellas grupales) en donde han participado 9 personas:

Entrevistas Individuales (2)	Entrevistas Grupales (2)	Grupos Discusión (2)
<ul style="list-style-type: none"> • Aula de Inmersión lingüística • Área Acompañamiento Laboral del Ayto de Avilés 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajadoras sociales de los Servicios Sociales Municipales de Avilés • Trabajadoras Sociales Centros de Salud Avilés y comarca 	<ul style="list-style-type: none"> • Personas inmigrantes

Tabla 1 Detalle de las fuentes de información de la recogida de información cualitativa.

Para la interpretación de la información de tipo cualitativo, se efectúa un análisis de contenido que nos permite extraer inferencias válidas a partir de la naturaleza de la información. En este análisis se clasifica la información recogida en diferentes categorías que concentran las áreas de observación que constituyen este informe y que se recogen en el siguiente cuadro:

CATEGORIA	SUBCATEGORIA
Proyecto migratorio	Motivos para venir ; llegada a España; perspectivas de futuro
Familia	Hijos/as; situación familiar
Salud	Cobertura sanitaria y farmacéutica
Educación	Nivel de estudios; homologación
Empleo	Experiencia laboral; situación laboral
Apoyos	Tercer Sector; Administración
Vivienda	Convivencia; dificultades
Demandas	Tercer Sector; Administración

Tabla 2 Categorías y subcategorías de análisis de la información cualitativa.

Por tanto, la información recabada para la elaboración de este informe surge del análisis de los datos recogidos por las entidades que conforman el GLIA así como la información proporcionada por informantes clave que participan en los grupos de discusión y entrevistas.

Habría que añadir, además, la necesidades identificadas por las entidades del GLIA⁵ así como la interpretación de los propios datos de contexto aportados por fuentes secundarias como son el Padrón Municipal de Habitantes, el Servicio de Educación y los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Avilés o el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias. En el siguiente cuadro se recogen las diferentes técnicas de recogida de información:

Datos Cuantitativos	Datos cualitativos	Datos de contexto
Recogida de las entidades del GLIA a través de un guión de preguntas comunes.	Entrevistas individuales y grupales Grupos de discusión Ficha de necesidades	Padrón Municipal Servicio de Educación Servicios Sociales Servicio Público de Empleo

Tabla 3 Categorías y subcategorías de análisis de la información cualitativa.

Tras la información aportada por las diferentes fuentes de información, se elabora un primer borrador del diagnóstico que es presentado y discutido en dos sesiones de validación en el que participan las entidades del GLIA así como otras entidades invitadas como son la Asociación de Peruanos en Avilés, la Fundación San Martín y el Área de Acompañamiento Laboral del Ayuntamiento de Avilés.

⁵ Estas necesidades son extraídas de una ficha de recogida de información cumplimentada por las entidades del GLIA en la cual se daba cuenta de las necesidades detectadas por las entidades en diversos ámbitos: necesidades básicas, vivienda, sanidad, formación, empleo y orientación laboral, regularización situación administrativa, sensibilización e imagen y otros.

DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO: Avilés

Una primera aproximación al conocimiento de la inmigración en Avilés la podemos obtener a través de la explotación del Padrón del Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Según esta fuente, en el año 2000 el 0,45% de la población de Avilés era de nacionalidad extranjera, doce años más tarde el incremento en el municipio es notorio, pasando a suponer el 4,51% de la población, tal como muestra el siguiente gráfico:

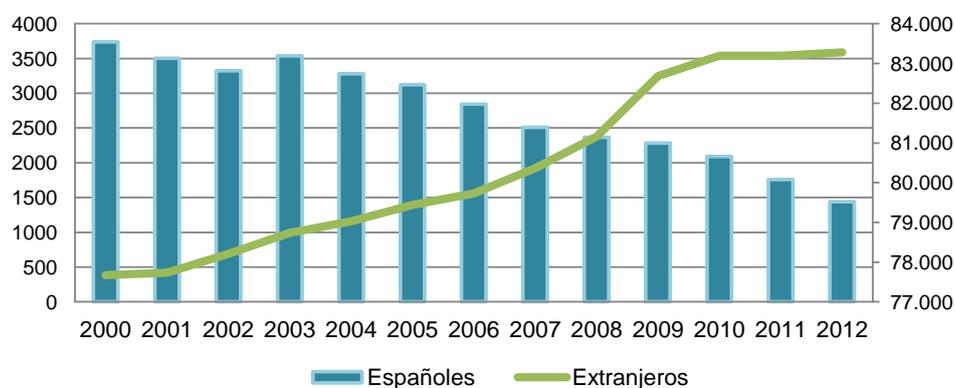


Gráfico 1 Evolución de la población en Avilés. Período 2000-2012. Elaboración: Odina 2013. Fuente: Instituto Nacional de Estadística. INE 2013.

En el análisis de la evolución de la población en el periodo 2000–2012 en Avilés, se aprecian diferentes tendencias entre la población española y la extranjera. Mientras la población española presenta un descenso a través de los años, las personas de nacionalidad extranjera siguen una tendencia a la inversa, lo cual contribuye a que el mantenimiento del nivel de población de este municipio durante estos años sea constante. Se aprecia, además, la ralentización de población de nacionalidad extranjera a partir del año 2010, previsiblemente por la situación de coyuntura económica experimentada a partir del 2008 y que ha tenido una gran incidencia en la pérdida de empleo.

Los datos más recientes sobre esta población nos los aporta el Padrón Municipal de Habitantes del Ayuntamiento de Avilés a 1 de enero de 2013. Según esta fuente, Avilés tiene registradas 83.014 personas en el padrón municipal, de las cuales **3.598 son de origen extranjero**, suponiendo el **4,33% de la población de Avilés**⁶. Esta cifra se aleja de la media nacional donde la tasa de personas inmigrantes se sitúa en el 11,7%⁷.

En cuanto a la **distribución por género**, los hombres suponen el 51% de las personas de nacionalidad extranjera, dos puntos por encima de las mujeres que se sitúan en el 49%.

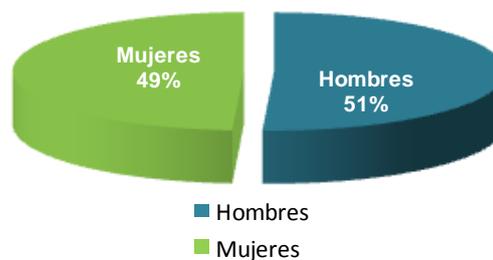


Gráfico 2 Población extranjera en Avilés según sexo. Elaboración: Odina. Fuente: Padrón Municipal de Habitantes del Ayuntamiento de Avilés, 1 de enero de 2013.

La pirámide de las personas extranjeras de Avilés **se caracteriza por su juventud**. Esta población se concentra en los tramos de edad laboral, identificándose más de un 43% de personas que tienen entre 25 y 39 años. Se aprecia, por otro lado, un descenso progresivo de personas a partir de los 45 años.

A diferencia de la población extranjera, que tiende a ser un colectivo joven en edad laboral, la población de nacionalidad española presenta una media de edad más elevada, siendo el tramo de 45 a 59 años el que mayor número de personas acoge (24%). Se aprecia una tendencia al envejecimiento de esta población, con un estrechamiento en su base y un peso importante de personas mayores de 59 años. Esto contrasta con la pirámide poblacional extranjera anteriormente comentada.

En la siguiente representación gráfica puede observarse la estructura tan diferente que presentan las pirámides de población extranjera y española de Avilés en estas fechas.

⁶ En el *I Diagnóstico de la Inmigración en Avilés (2009)* la población extranjera suponía un 4,2% de las personas residentes en Avilés. Se aprecia, por tanto, un leve incremento en estos dos años.

⁷ Avance de la Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2013 (Datos provisionales). Instituto Nacional de Estadística (INE).

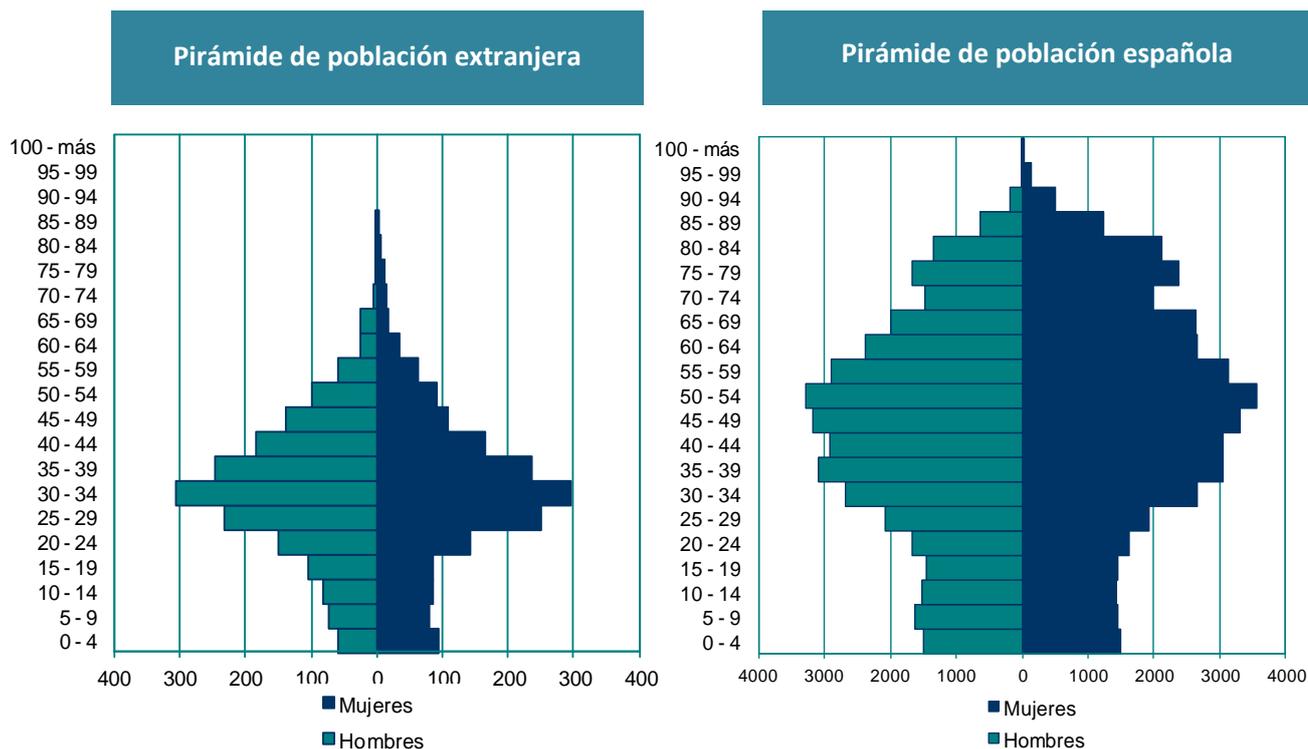


Gráfico 3 Pirámides poblaciones municipio de Avilés. Elaboración: Odina. Fuente: Padrón Municipal de Habitantes del Ayuntamiento de Avilés, 1 de enero de 2013.

Por otro lado, los datos del padrón muestran diferencias importantes entre hombres y mujeres según continente y nacionalidad: los hombres suponen el 67% de las personas que proceden del continente africano y el 56% de la Unión Europea. Por su parte, las mujeres son más numerosas entre los países del continente americano (62%).

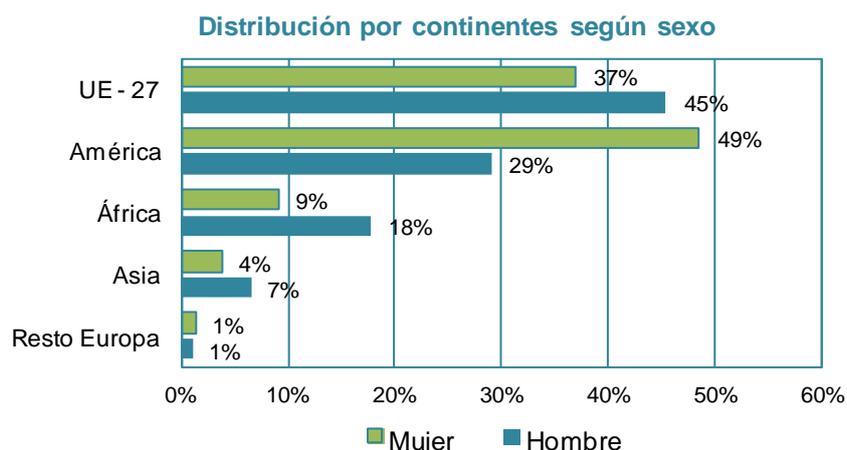


Gráfico 4 Distribución por continentes de la población extranjera de Avilés según sexo. Elaboración: Odina. Fuente: Padrón Municipal de Habitantes del Ayuntamiento de Avilés 1 de enero de 2013.

La mayoría de las personas extranjeras que reside en el municipio de Avilés proceden de la Unión Europea (UE-27) (41%). Les siguen las personas del continente americano (39%), aquellas originarias de África (14%), Asia (5%) y, por último, Oceanía (0,06%).

Distribución de la población extranjera por continente. Avilés

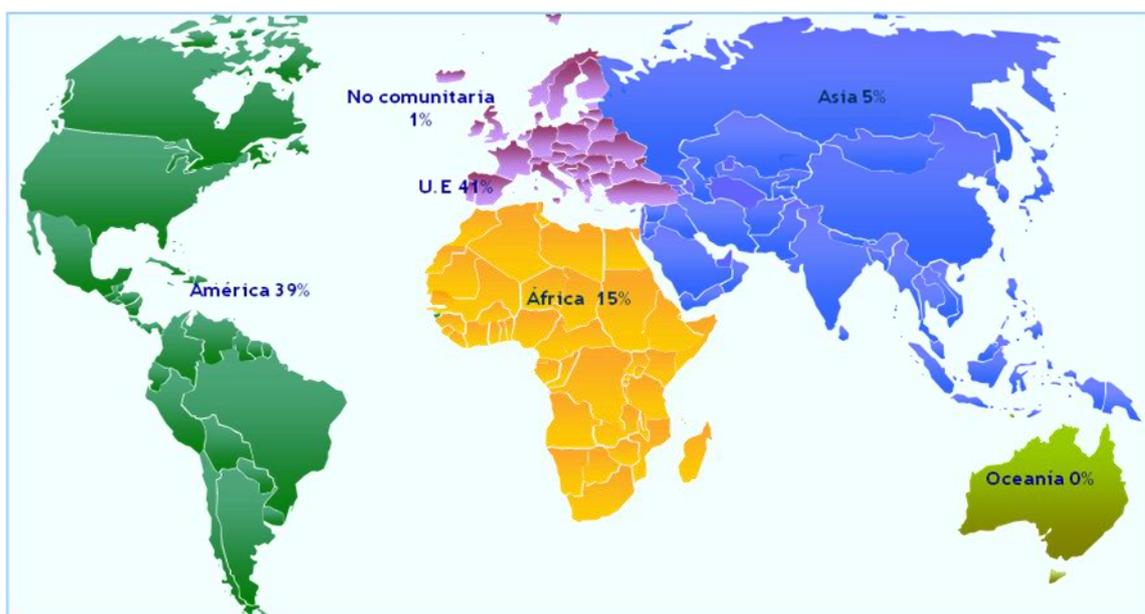


Ilustración 1: Población extranjera en el municipio de Avilés según continente. Elaboración: Odina.
Fuente: Padrón Municipal de Habitantes del Ayuntamiento de Avilés, 1 enero 2013.

El Padrón Municipal de finales del 2012, señala que hay **85 nacionalidades** diferentes en el municipio, si bien es cierto que la mayor concentración se produce en unas pocas. La nacionalidad más numerosa es la rumana (21%) seguida por las personas nacionales de Portugal (10%), Brasil (9%), República Dominicana (7%) y Marruecos (7%). Estos datos presentan ciertas similitudes con los aportados a nivel autonómico, en donde las nacionalidades más numerosas eran la rumana (20%), portuguesa (6%) y marroquí (6%).

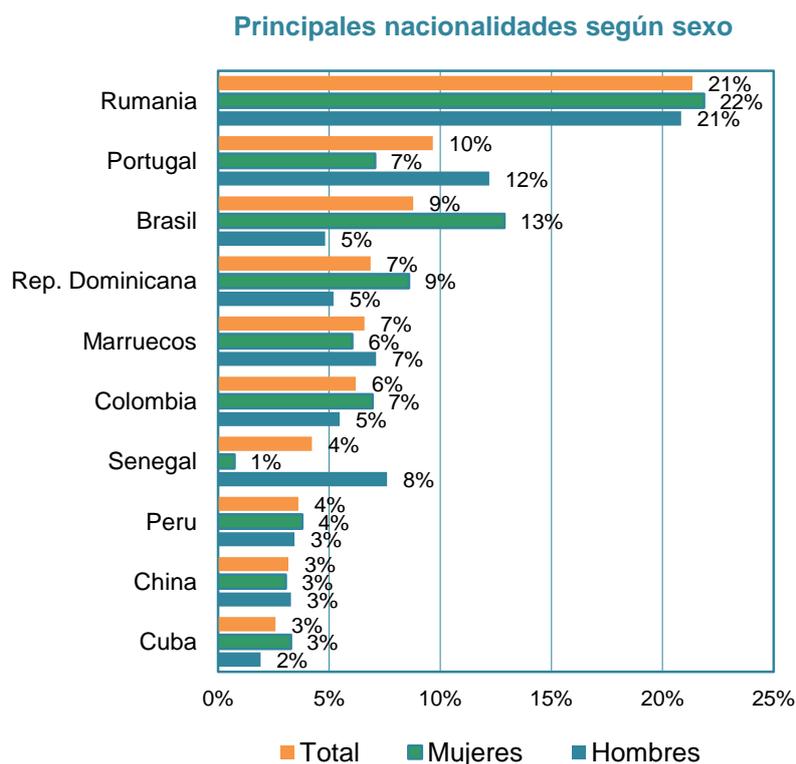


Gráfico 5 Principales nacionalidades por sexo. Elaboración: Odina. Fuente: Padrón Municipal de Habitantes del Ayuntamiento de Avilés, 1 enero 2013.

Desde la entrada de Rumanía en la Unión Europea, la población procedente de este país ha ido aumentando su presencia en el municipio, hasta constituir el grupo más numerosos y desplazar a un segundo lugar a Portugal, tradicionalmente mayoritario en este municipio. En la relación nacionalidad-sexo, se muestra una clara representatividad femenina entre la mayoría de las nacionalidades americanas: Brasil, República Dominicana, Colombia y Cuba. Sin embargo, los hombres son más numerosos entre los nacionales de Senegal y Portugal, entre otros países.

El análisis de los datos del Padrón Municipal permite identificar los rasgos característicos de la población extranjera asentada en Avilés. Esta población ha ido incrementado su presencia en el municipio en la última década, si bien es cierto que desde el 2008 se ha producido una ralentización debido a la coyuntura económica que afecta al país. La juventud supone un rasgo característico de esta población cuya migración tiene un marcado carácter laboral. Son personas que atienden a una diversidad de nacionalidades entre las que destacan las personas del continente europeo, con Rumanía y Portugal a la cabeza. Situación similar a la que se reflejaba en el primer Diagnóstico de la Inmigración en Avilés (año 2010). En esa ocasión las tres nacionalidades más numerosas coincidían con las comentadas anteriormente, si bien es

cierto que los porcentajes variaban. Se advierte que la población rumana ha ganado peso en estos dos años (en 2010 suponían un 17%), frente a la población portuguesa y brasileña cuya cifra de personas empadronadas ha descendido (un 13% y 10% respectivamente en el 2010).

Después del análisis demográfico de los datos ofrecidos por el padrón, se exponen a continuación los principales resultados del Diagnóstico realizado, a partir de la información aportada por las entidades e instituciones que intervienen de forma directa o transversal con este colectivo. En la medida de lo posible, esta información se contrasta con la obtenida en el *"I Diagnóstico de la inmigración en Avilés (2010)"* así como con datos procedentes de fuentes secundarias, a fin de ofrecer una visión más integral.

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

Los datos que se presentan en los siguientes apartados se corresponden con los recogidos por las entidades del GLIA durante el 2012 y hacen referencia a las características de **170 personas inmigrantes seleccionados** para la realización del Diagnóstico en este periodo.

En relación al sexo, los datos muestran una **tendencia femenina**: las mujeres suponen un 55% y los hombres un 45%. Se aprecia una diferencia de un 10% que ya estaba presente en el Diagnóstico efectuado en el 2010 donde un 56% de las personas eran de sexo femenino.

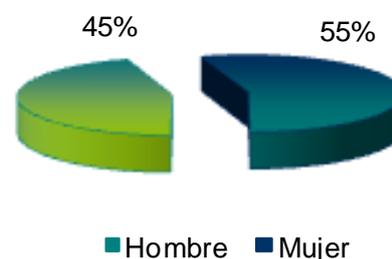


Gráfico 6 Distribución por sexo de la población inmigrante Odina. Avilés 2012.

Las diferencias entre hombres y mujeres varían en función de su lugar de origen. Así, existe un mayor porcentaje de mujeres inmigrantes procedentes de América del Sur, a la cabeza se sitúa Brasil con un 84% de mujeres; pero si hablamos de países africanos, encontramos que es más numerosa la cifra de hombres, sobre todo en el caso de países subsaharianos como Senegal, el 85% de las personas de procedencia senegalesa son hombres. Si nos referimos a Rumanía, la nacionalidad más numerosa, encontramos que un 63% son mujeres.

En términos absolutos, la nacionalidad más numerosa es rumana (16%), al igual que en los datos del Padrón. Después, se sitúan las personas nacionales de Senegal (15%), Brasil (11%) y Marruecos (10%).

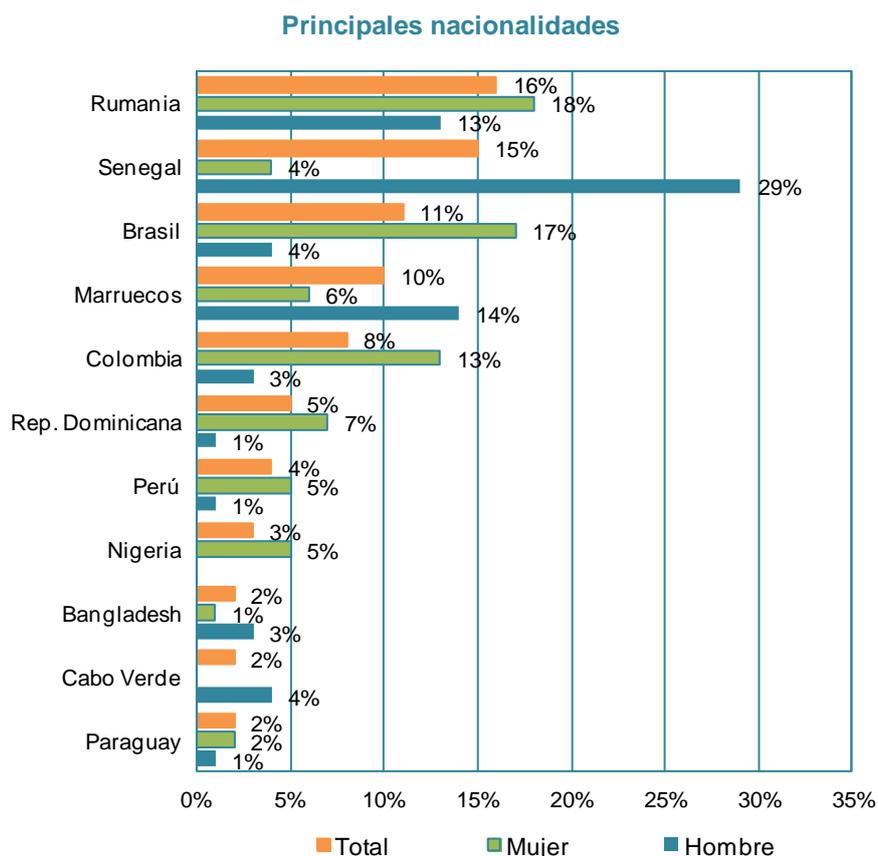


Gráfico 7 Principales nacionalidades según sexo de las personas inmigrantes Odina. Avilés 2012

Comparando estos datos con los aportados por el Padrón Municipal, se aprecian diferencias. Mientras en el Padrón las nacionalidades más numerosas son la rumana, portuguesa, senegalesa, brasileña y dominicana, aquí observamos que el peso de la población africana es mayor. Tomando como referencia las personas senegalesas, éstas representaban en el padrón la séptima nacionalidad (4%) mientras que en el Diagnóstico realizado suponen la segunda (15%).

Además, conviene destacar que el tipo de intervenciones que realizan las entidades que participan en la recogida de información tiene incidencia en la clasificación referida a la nacionalidad. Hay programas, desarrollados por estas entidades, que están orientados a colectivos muy concretos (personas subsaharianas, rumanas...) lo cual hace que en la recogida de datos de las personas de estas nacionalidades tenga mayor peso.

En el Diagnóstico 2010 los países más destacados eran Rumanía (20%), Marruecos (12%), República Dominicana (12%) y Senegal (10%). Comprobamos que las personas de República

Dominicana y Marruecos han descendido mientras las de Senegal ganan presencia. Por su parte, Rumanía se sigue manteniendo como la nacionalidad con mayor peso aunque en menor medida que el anterior Diagnóstico donde representaban el 20%. En el caso de las personas rumanas, el número de llegadas se ha visto reducida por la moratoria de dos años que les obliga a tener una autorización para trabajar. Esto implica que, a diferencia del resto de países que forman parte de la Unión Europea que tiene libre circulación de movimiento y de trabajo, las personas nacionales de Rumania que quieran trabajar en España tendrán que solicitar una Autorización de Trabajo Inicial⁸. Además, a raíz de la reforma sanitaria⁹ que ha tenido lugar en el 2012, se introduce una modificación sobre la entrada, libre circulación y residencia en España de personas ciudadanas de los Estados miembros de la Unión Europea, a las cuales se les exige estar trabajando en España o tener medios económicos y seguro médico, entre otros requisitos.

Atendiendo a la distribución según el continente de procedencia, también se aprecian diferencias notables: el 38% proviene de África, seguidas por quienes vienen del continente americano (37%) y de la Europa Comunitaria (21%).

Distribución de la población inmigrante Odina por continente. Avilés 2012

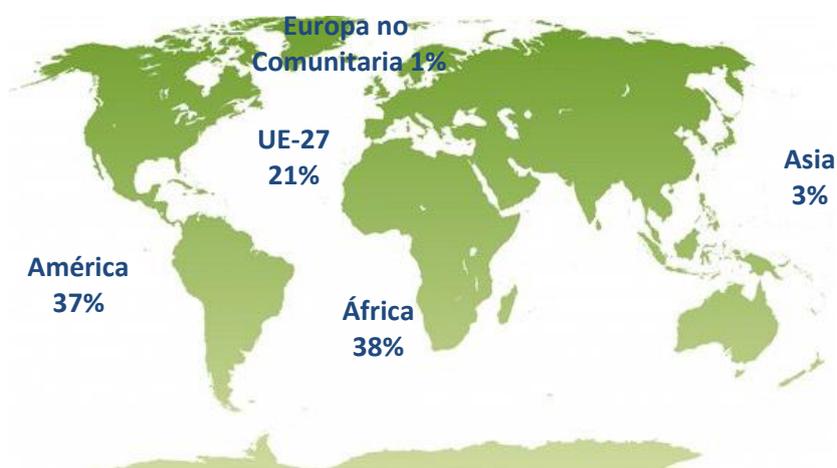


Ilustración 2. Distribución por continente de las personas inmigrantes Odina. Avilés 2012.

⁸ A 31 de diciembre de 2013 dicha moratoria finaliza sin posibilidad de nueva prorrogación.

⁹ Disposición final quinta del Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones.

Las personas del continente africano, en su conjunto, suponen el grupo con mayor porcentaje. Este es un colectivo que tiene mucha actividad en Avilés, en donde se ha llegado a crear una “Red de Apoyo a África” que colabora con la Asociación “Africanos Asociados del Principado de Asturias” (integrante del GLIA) asentada en este municipio. Ambos movimientos, trabajan para favorecer la incorporación de la población africana en la comunidad avilesina.

Como en el caso de las nacionalidades, **la distribución por continente cambia considerablemente si se toma en cuenta el sexo de las personas**. Se aprecia que el 57% de las mujeres atendidas provienen de América, el 23% de la Europa Comunitaria (UE-27) y el 17% de África. En el caso de los hombres, el 63% son del continente africano, un 18% de Europa Comunitaria (UE-27) y un 14% del continente americano, tal como nos muestra la gráfica:

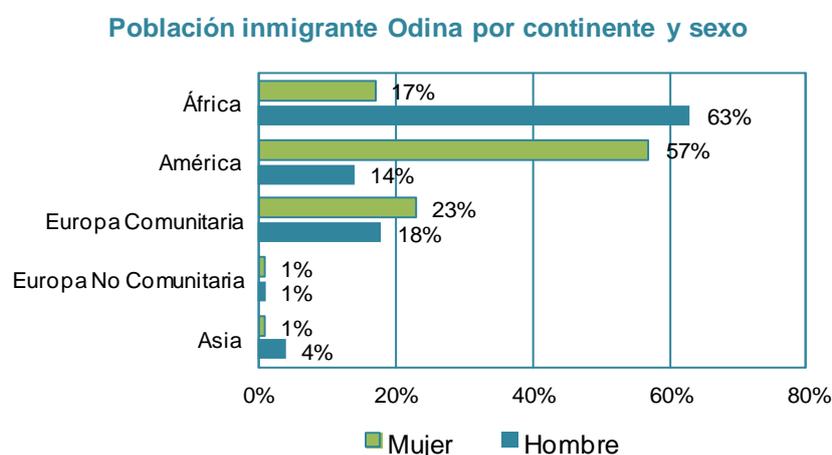


Gráfico 8 Distribución por continente y sexo de las personas inmigrantes Odina. Avilés 2012.

Por otro lado, podemos afirmar que **se trata de una inmigración eminentemente joven**, donde el tramo de edad más numeroso es el de 30 a 34 años (21%). Según muestran los datos, más de la mitad de las personas sobre las que se realiza el Diagnóstico (57%) tiene entre 25 y 39 años, existiendo un porcentaje muy reducido de personas mayores de 50 años.

Edad	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
De 0 a 14 años	2	3%	1	1%	3	2%
De 15 a 19 años	2	3%	2	2%	4	2%
De 20 a 24 años	6	8%	8	9%	14	8%
De 25 a 29 años	16	21%	10	11%	26	16%
De 30 a 34 años	14	18%	21	22%	35	21%
De 35 a 39 años	14	18%	20	21%	34	20%
De 40 a 44 años	12	16%	13	14%	25	15%
De 45 a 49 años	2	3%	10	11%	12	7%
De 50 a 54 años	3	4%	4	4%	7	4%
De 55 a 59 años	1	1%	3	3%	4	2%
De 60 a 64 años	2	3%	1	1%	3	2%
Más de 65 años	0	0%	0	0%	0	0%
TOTAL	74	98%	93	99%	167	98%

Tabla 4 Distribución por edad y sexo de las personas inmigrantes Odina. Avilés 2012¹⁰.

En líneas generales, estos datos van en la misma línea que los aportados en el Diagnóstico 2010, con un 54% de las personas entre 25 y 39 años, así como con las cifras anteriormente comentadas, referidas a la pirámide municipal de población extranjera, en donde quienes se situaban entre los 25 y 39 años representaban el 44% de las personas extranjeras del municipio.

¹⁰ Un 2% (3 personas) no indican la edad.

PROYECTO MIGRATORIO

El proyecto migratorio de las personas que llegan a España es el resultado de un propósito personal determinado por una serie de características: los motivos y causas que han llevado a la persona a salir de su país, la finalidad del proyecto, la previsión de duración del mismo, el lugar de destino elegido, si se realiza en solitario o acompañado, el género, el país de origen, la edad, etc. El conocimiento de este proceso posibilita la identificación de perfiles, conocer la situación de estas personas y obtener una perspectiva global de las mismas. **Los factores que explican estas migraciones son múltiples e interactuantes.** No obstante, en el diagnóstico realizado, se detecta un **predominio de migrantes económicos**: el 81% dice que el principal motivo para venir a España es de tipo económico. Les siguen quienes lo hacen debido a alguna causa familiar (18%) o por motivos políticos (1%). Entre quienes aluden a causas familiares, nos encontramos con personas que han llegado a través de una reagrupación familiar o bien porque tenían en este país a algún miembro de la unidad familiar, aunque el origen de esa migración no deja de tener cierto matiz económico. Entre las personas que participan en los grupos de discusión realizados, casi la totalidad ha venido a España porque tenían aquí algún contacto previo, generalmente familia y/o amistades.

Cuando se toma la decisión de venir a España, el país de procedencia y los recursos de los que se disponga condiciona el inicio de ese viaje. En muchas ocasiones, las personas que emigran no son las más desvalidas sino aquellas que mejor preparadas están y, por tanto, quienes tienen mayores probabilidades de éxito. Los testimonios ofrecidos por las personas que han participado en los grupos de discusión llevados a cabo así lo demuestran.

Una vez tomada la decisión de migrar, el siguiente paso es valorar las diferentes opciones de entrada al país de origen. La información recogida muestra que en el momento de llegar a España un 73% ha entrado a través de **un puesto fronterizo**, frente a un 26% que no ha pasado por estos controles. Se comprueba que, contrariamente a la percepción social de que la inmigración llega por costa, la mayor parte de las personas accede a España a través de diferentes dispositivos de control como pueden ser los aeropuertos o estaciones de tren. Si bien es cierto que hay un porcentaje importante de personas que no han pasado por esos controles (26%) y acceden cruzando la frontera a través de otros medios y arriesgando sus vidas. Por otro lado, cada vez es más frecuente que aquellas personas que intentan acceder a España librando los controles de acceso sean interceptadas, algunas son devueltas al país de origen, otras son detenidas y se les abre una orden de expulsión siendo éste el primer obstáculo para cualquier tipo de regularización posterior, mientras que otras acaban en dispositivos de acogida durante un tiempo o bien en la calle.

En cuanto a los **motivos por los cuales estas personas se asientan en Avilés**, las personas que participan en los grupos de discusión y entrevistas coinciden en señalar que llegan a este municipio porque tienen algún familiar y/o persona conocida residiendo en él o bien en otro municipio cercano, si bien es cierto que en la mayoría de las ocasiones no ha sido el primer lugar de residencia en España. La permanencia en Avilés está vinculada a la posibilidad de encontrar un empleo y del mantenimiento de su red de apoyo.

En general, han **iniciado el viaje en solitario** (63%) y, entre las personas que lo hacen acompañadas, lo más frecuente es realizarlo con algún miembro de la familia: un 13% con la pareja/cónyuge, el 16% con los hijos/as, el 11% con amistades u otras personas y el 9% con otros miembros de la familia. En el Gráfico 9 se pueden ver una clara diferencia entre hombres y mujeres en lo que respecta a la compañía en el viaje. Si bien es cierto que en ambos casos la situación más frecuente es venir solo o sola, entre los hombres este porcentaje es mayor: tres de cada cuatro hombres han realizado su viaje a España solos. Las mujeres, por su parte, tienen una mayor presencia entre quienes hacen el viaje acompañadas, una de cada cinco mujeres llega a España acompañada de sus hijos/as. ,

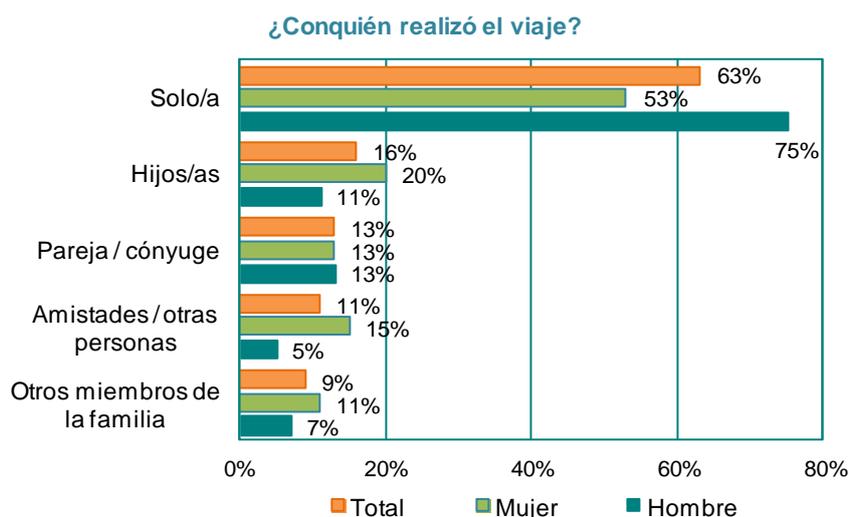


Gráfico 9 Personas con las que realizan el viaje a España las personas inmigrantes Odina. Avilés 2012¹¹.

Como se ha comentado, las **personas que llegan solas son más numerosas que quienes lo realizan acompañadas**. Normalmente han iniciado el proyecto migratorio en solitario o bien tienen algún familiar o amistades esperándoles en el lugar de destino, lo cual diferencia notablemente su experiencia posterior en el país de acogida. En el Diagnóstico 2010, ya se apuntaba en esta línea al detectarse que el 61% de las personas habían realizado su viaje en solitario.

Casi la totalidad de las personas cuenta con algún tipo de **documentación** del país de origen (94%), fundamentalmente el pasaporte (81%) u otro documento de identidad (31%). Disponer del pasaporte es un requisito necesario para realizar los primeros trámites en España, como es el **empadronamiento**. El registro en el padrón les facilita futuras tramitaciones como: la inclusión en los registros oficiales, el acceso a servicios y prestaciones sociales básicas relacionadas con la vivienda, la educación, el empleo y la sanidad, etc...

El 96% de las personas identificadas se encontraban **empadronadas**, evidenciándose un 4% que no están registradas en los padrones. En comparación con los datos del 2010, se detecta un incremento de un 2% de personas sin empadronar (en ese año el porcentaje era del 2%). Esto puede estar motivado por varios aspectos como carecer de un documento identificativo que les permita realizar esta gestión, el desconocimiento del trámite antes de acudir a las entidades sociales, ser personas que están de paso en el municipio, etc.

¹¹ Pregunta de respuesta múltiple.



Gráfico 10 Empadronamiento de las personas inmigrantes Odina. Avilés 2012.

El hecho de inscribirse en el padrón es un requisito para poder acceder a la **asistencia sanitaria** primaria y especializada en Asturias. Los datos muestran que un 9% no tiene tarjeta sanitaria, un 4% más que en el Diagnóstico realizado en 2010. Sin embargo, estos datos deben contextualizarse en que la recogida de información se realizó en un **periodo de cambio en la atención sanitaria** prestada a la población inmigrante. Conviene aclarar que durante el 2012 se ha asistido a una serie de modificaciones legislativas que afectan al derecho a recibir asistencia sanitaria en el Sistema Nacional de Salud. El Real Decreto 16/2012, que entró en vigor el 1 de septiembre de 2012, ha supuesto un cambio sustancial en las normas relativas al acceso a la asistencia sanitaria de la ciudadanía. Este cambio es especialmente relevante para las personas extranjeras que se encuentran en una situación administrativa irregular. Estas tendrían acceso a la asistencia sanitaria a través de urgencias, por enfermedad grave o accidente (a excepción de los menores de 18 años y las mujeres embarazadas). Por su parte, la Consejería de Sanidad del Principado de Asturias ha establecido que en esta comunidad se seguirá prestando asistencia sanitaria, con carácter provisional, a las personas en situación irregular y sin recursos¹². En este contexto, desde las entidades del GLIA se ha detectado cierta confusión entre el colectivo y el propio personal sanitario, especialmente en los momentos iniciales de aplicación del decreto. Actualmente la mayor dificultad que manifiestan las personas inmigrantes está en la cobertura farmacéutica, puesto que hasta mediados del 2013 no se cubrían los gastos farmacéuticos de las personas extranjeras sin recursos en situación administrativa irregular, encontrándose serias dificultades para seguir los tratamientos. En el caso de quienes sí disponen de una cobertura farmacéutica, las personas que participan en los grupos de discusión y profesionales que intervienen con el colectivo, declaran que el

¹² BOPA nº 140 del 18 de Junio de 2012. Instrucciones para el Servicio de Salud del Principado de Asturias sobre la autorización de asistencia sanitaria, con carácter provisional, a las personas extranjeras en situación irregular sin recursos.

BOPA nº 209 del 01 de Septiembre de 2012. Instrucciones para el Servicio de Salud del Principado de Asturias sobre la autorización de asistencia sanitaria, con carácter provisional, a las personas extranjeras en situación irregular sin recursos.

incremento de los costes de los medicamentos ha hecho que en muchas ocasiones estos sean inasumibles. En relación a las dificultades que manifiestan los/las profesionales sanitarios/as al trabajar con estas personas, el idioma sigue siendo el mayor obstáculo para la realización de las intervenciones.

Por otro lado, la **situación administrativa de residencia**, supone un indicador importante para analizar la integración de estas personas en la sociedad de acogida. Los datos recogidos por las entidades muestran que la realidad más frecuente es disponer de una autorización de residencia, pudiendo identificarse diferentes tipos: un 18% tiene una autorización comunitaria, un 16% una autorización inicial y un 15% una autorización renovada, entre otras. Entre los hombres el mayor peso lo asumen quienes tienen una autorización de residencia inicial (29%) mientras que entre las mujeres es más frecuente quienes tienen una autorización de residencia comunitaria (26%). No obstante, el porcentaje más alto se corresponde con las personas que están en una situación administrativa de residencia irregular, es decir, que no disponen de ninguna autorización para residir y/o trabajar en España. Esta casuística afecta a una de cada cuatro personas con las que se trabaja en el 2012, tanto a hombres (28%) como a mujeres (21%).

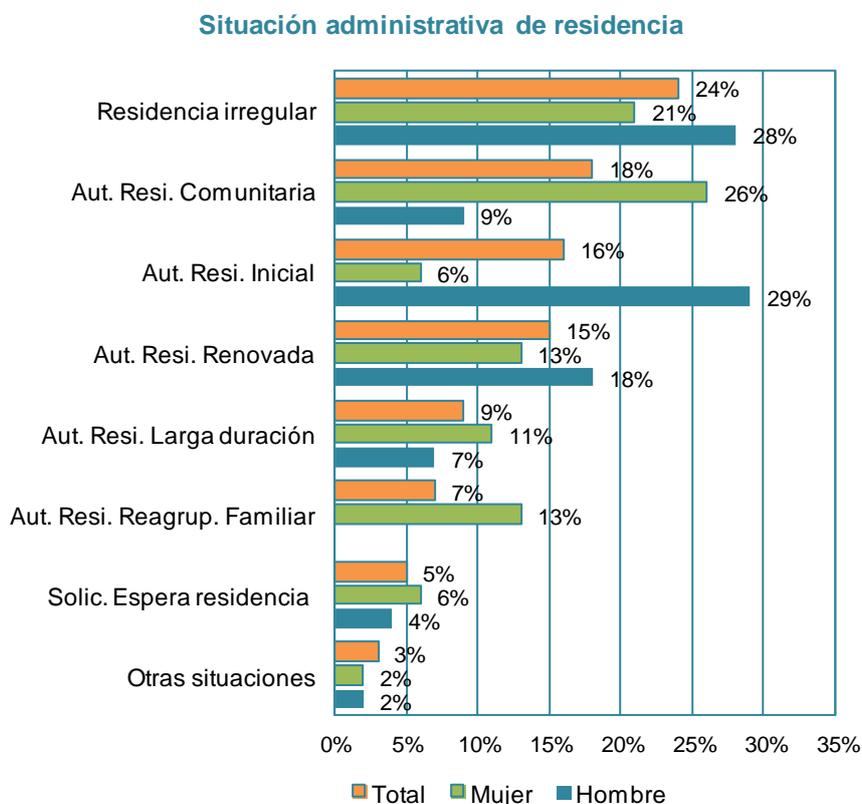


Gráfico 11 Situación administrativa de residencia por sexo de las personas inmigrantes Odina. Avilés 2012.

Comparando los datos con los obtenidos en el Diagnóstico 2010, se percibe un descenso de las personas con autorización de residencia (en el 2010 suponían el 61%) y que se encuentran en situación administrativa irregular (en el 2010 representaban un 30%). En este sentido, hay que destacar que con la crisis económica, los profesionales que trabajan con el colectivo han percibido un cambio en la naturaleza de la irregularidad documental. En estos últimos años es más frecuente que se produzca una *“irregularidad sobrevenida”* puesto que se detectan casos de personas que no han podido renovar sus autorizaciones por carecer de un puesto de trabajo o bien personas que habían cumplido los tres años de permanencia en España (requisito para la solicitud del arraigo social) pero que no han podido iniciar los trámites de arraigo debido a carecer de un oferta de trabajo¹³.

¹³ ARRAIGO: es una de las principales vías de regularización de la población extranjera en España. Es un tipo de autorización que podrán solicitar las personas que acrediten uno de los siguientes requisitos: existencia de relaciones laborales por un mínimo de seis meses y dos años de residencia continuada en España (LABORAL); residencia continuada en España durante 3 años y contrato de trabajo no inferior a un año (SOCIAL) o ser ascendiente/descendiente de ciudadano/a español (FAMILIAR), entre otros. Una de las mayores dificultades para gestionar el arraigo está en la ausencia de un contrato de trabajo en un contexto con mayores tasas de temporalidad y desempleo.

ÁMBITO SOCIOFAMILIAR

La diversidad de proyectos migratorios y situaciones por las que pasan las familias migrantes que llegan a España y se asientan en Avilés es amplia. Esta pluralidad puede venir originada por las diferentes experiencias personales o el propio carácter dinámico y cambiante del proyecto migratorio, qué nunca es definitivo. En este sentido, y en base al trabajo realizado, podríamos diferenciar varias **tipologías familiares**, siendo estas las más frecuentes pero no las únicas:

- Personas que inician su proceso migratorio en solitario dejando a sus hijos/as y/o esposos/as en el país de origen, los cuales son reagrupados posteriormente. También puede suceder que uno de los hijos/as viaje a España con su padre o madre, quedando el resto en su país.
- Personas que inician su proceso migratorio en solitario y forman una familia en España.
- Personas solteras que no forman una unidad familiar en el país de destino.
- Emigración de familias enteras (ambos progenitores e hijos/as) o bien de uno de los progenitores con sus hijos/as (está última situación es más frecuentemente entre las mujeres).

En función de la trayectoria, las experiencias en España serán diferentes y los obstáculos pueden ser mayores. Si centramos nuestro interés en el grupo de personas inmigrantes con las que hemos trabajado, el 95% dice tener familia, de las cuales el 57% la tiene en España, lo cual supone un apoyo importante.

En el análisis del **estado civil** aparecen diversas situaciones. Hay que resaltar que los datos sobre el estado civil no informan acerca de si la pareja (en el caso de personas casadas) convive en Avilés e incluso España, puesto que en muchas ocasiones se deja al cónyuge en el país de origen. Las tendencias de los datos con respecto al estado civil de estas personas señalan que un 45% están solteras; seguido por quienes están casadas (40%).

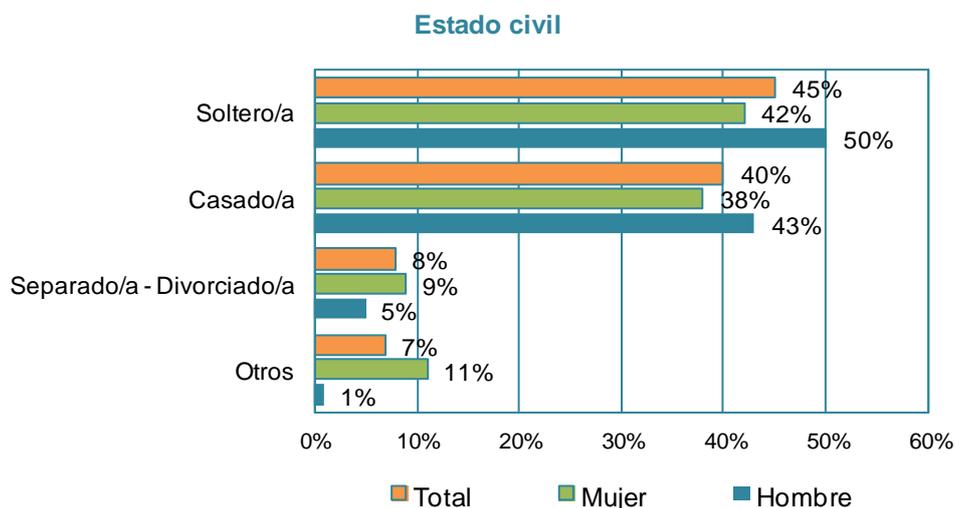


Gráfico 12 Estado civil y sexo de las personas inmigrantes Odina. Avilés 2012¹⁴.

En la interrelación entre el estado civil y el sexo, se aprecia que la situación más común tanto para hombres como para las mujeres es estar soltero/a (el 50% de los hombres y el 41% de las mujeres). El resto de situaciones planteadas (divorciado/a, pareja de hecho, separado/a y viudo/a) son menos habituales.

Otro elemento importante, que nos ayuda a esbozar las unidades familiares que conforma la inmigración en Avilés, es el hecho de tener o no tener **menores a su cargo**. Los datos nos muestran que más de la mitad tienen hijos/as a cargo (52%) y que las mujeres tienen una mayor representatividad: el 70% de quienes tienen menores a cargo son mujeres. En el Diagnóstico del 2010 el porcentaje de personas con hijos/as a cargo era mayor, alcanzando el 61%. El descenso en las cargas familiares referidas a menores, puede estar condicionado, entre otros muchos factores, por el endurecimiento de los requisitos económicos para la reagrupación familiar producido en el 2011¹⁵.

¹⁴ La modalidad "Otros" agrupa a las opciones "viudo/a" y "pareja de hecho".

¹⁵ Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009 (BOE 103, 30 abril 2011).

En la siguiente gráfica se pueden ver los datos desagregados por género en donde se aprecia que un 66% de las mujeres y un 36% de los hombres tienen hijos/as.

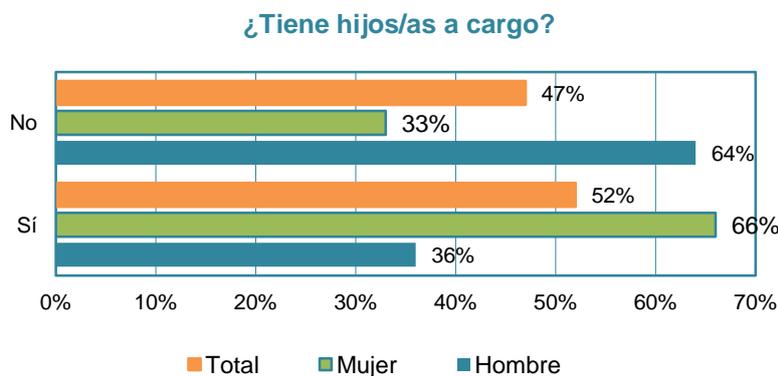


Gráfico 13 Menores a cargo según sexo de las personas inmigrantes Odina. Avilés 2012

Por otro lado, tomando como referencia únicamente a las personas que tienen hijos/as, el 43% tiene un hijo/a, el 34% dos hijos/as y un 23% tiene más de tres hijos/as. Cuando se les pregunta por el lugar en donde se encuentran estos menores, una amplia mayoría responde que en España (60%), mientras un 38% los tiene en el país de origen y un 2% en otros países¹⁶. Centrando el análisis únicamente en las **características de los menores que están en España**, el 48% son chicos y el 52% chicas. Se observa, que el 50% tiene menos de 11 años y que el 16% tiene entre 0 y 2 años. Por tanto, son menores de edades tempranas que en muchos casos podrían haber nacido en España. El Gráfico 14 evidencia que el porcentaje más alto se corresponde con los adolescentes de entre 11 y 15 años, menores que han podido ser reagrupados posteriormente al viaje de sus padres/madres o bien que han venido con ellos.

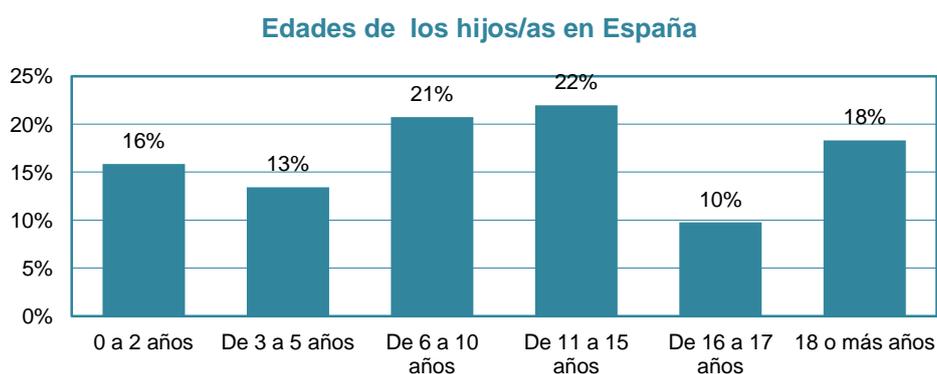


Gráfico 14 Edades de los menores a cargo en España de las personas inmigrantes Odina. Avilés 2012

¹⁶ Esta pregunta es de respuesta múltiple, por tanto el hecho de que un 60% tenga menores en España no implica que entre estas personas haya quienes tengan algún menor en su país de origen.

Este dato resulta fundamental puesto que en ocasiones el tener un menor a cargo dificulta la inserción laboral de las personas, sobre todo en el caso de las personas que no cuentan con apoyo familiar, teniendo que recurrirse a amistades o bien al cuidado de otros hermanos/as mayores que asumen la responsabilidad. De hecho, un 22% de las personas con menores a cargo admite tener algún problema en el cuidado de sus hijos/as, vinculadas estas dificultades a la conciliación de la vida laboral y familiar. Las actividades extraescolares suponen en estos casos una acción de apoyo para la conciliación familiar.

Una de las cuestiones que han resaltado los y las profesionales que participan en las entrevistas, es que cada vez se encuentran con más personas (mujeres fundamentalmente) que demandan alguna intervención de tipo familiar al tener dificultades en el cuidado de los menores. Dificultades que tienen su origen en el choque cultural y emocional que viven los y las adolescentes que son reagrupados/as tras un tiempo de separación de sus progenitores.

No quisiéramos terminar este apartado sin hacer una referencia a los datos de contexto, que permiten conocer un poco más el perfil de los menores de nacionalidad extranjera. Para ello, se recurre a la información que nos ofrece el Servicio de Educación del Ayuntamiento de Avilés referidas a alumnado extranjero escolarizado durante del curso 2012/2013. En este curso, un **4,7% del alumnado escolarizado en Avilés es de nacionalidad extranjera**, ascendiendo a un total de 588 escolares¹⁷. Teniendo en consideración los diferentes niveles educativos, obtenemos el siguiente panorama en cuanto a su distribución:

Niveles educativos	Niños	Niñas	Total	%
Educación Infantil	48	61	109	20%
Educación Primaria	100	97	197	35%
Educación Secundaria Obligatoria	72	70	142	26%
Bachillerato	24	34	58	10%
FP	27	21	48	9%
TOTAL	271	283	554¹⁸	100%

Tabla 5 Alumnado extranjero escolarizado en Avilés según nivel educativo y sexo. Curso 2012/2013. Elaboración Odina. Fuente: Servicio de Educación del Ayuntamiento de Avilés.

¹⁷ Ha de tenerse en consideración que estos datos se corresponden con lo recogido en un momento concreto del curso escolar, pudieron variar a lo largo del mismo debido a incorporaciones tardías o a bajas de estudiantes. Además, recogen al alumnado según la nacionalidad, no contabilizándose a las segundas generaciones que tengan nacionalidad española.

¹⁸ Hay una discrepancia de 34 estudiantes extranjeros respecto del total a los que no se ha podido tener acceso de forma desagregada por sexo, nacionalidad y nivel educativo.

Podemos observar como el 61% del alumnado extranjero de la localidad está cursando estudios en las etapas de escolaridad obligatoria: un 35% en Educación Primaria y un 26% en Educación Secundaria Obligatoria. Por otro lado, es destacable la presencia de alumnado inmigrante en la Educación Infantil (20%) y la educación post obligatoria: un 10% cursan Bachillerato y un 9% Formación Profesional.

En relación a la nacionalidad de estos menores, el porcentaje mayor corresponde a los/las menores de Rumanía (16%), les siguen quienes proceden de la República Dominicana (11%), Brasil (11%), Marruecos (11%) o Colombia (10%). El resto de nacionalidades aparecen recogidas en la siguiente tabla:

Nacionalidad	Nº	%	Nacionalidad	Nº	%
Rumanía	88	16%	Venezuela	7	1%
República Dominicana	62	11%	México	6	1%
Brasil	59	11%	Bulgaria	5	1%
Marruecos	59	11%	Guinea	5	1%
Colombia	53	10%	Checoslovaquia	4	1%
Perú	33	6%	Ucrania	4	1%
China	24	4%	Senegal	4	1%
Cuba	19	3%	Bélgica	3	0%
Portugal	18	3%	Bretaña	3	0%
Ecuador	18	3%	Usa	3	0%
Paraguay	14	2%	Holanda	3	0%
Uruguay	12	2%	Francia	3	0%
Argentina	8	1%	Nigeria	3	0%
Polonia	7	1%	Resto	27	5%
			TOTAL	554	100%

Tabla 6 Alumnado extranjero escolarizado en Avilés según nacionalidad. Curso 2012/2013. Elaboración Odina. Fuente: Servicio de Educación del Ayuntamiento de Avilés.

Continuando con los datos recogidos por las entidades del GLIA para la realización de este Diagnóstico, se puede realizar un análisis acerca de la **naturaleza de los recursos económicos de las unidades familiares** con las que se trabaja, identificándose varias fuentes¹⁹.

¹⁹ Esta pregunta es de modalidad de respuesta múltiple, de modo que una misma persona puede indicar diferentes fuentes de ingresos.

Naturaleza de los recursos de la unidad familiar

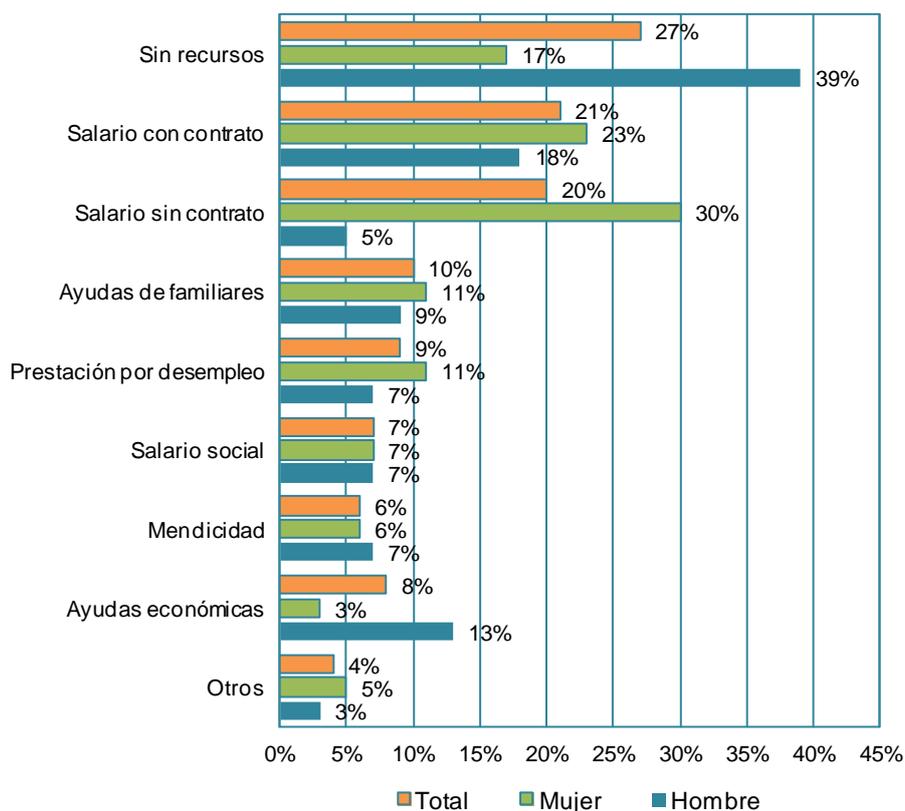


Gráfico 15 Naturaleza de los recursos económicos de la unidad familiar de las personas Odina Avilés²⁰. Año 2012.

La situación principal es no tener recursos, representando los hombres al 65% de estas personas. Seguidamente, una de cada cinco personas (21%) dice que su familia percibe dinero a través de un salario con contrato, siendo ésta la fuente de ingreso más común durante el 2012. La tercera fuente de ingresos se corresponde con el salario sin contrato (20%) en donde las mujeres tienen una mayor presencia.

Comparando la naturaleza de los recursos de las unidades familiares con los datos obtenidos en el Diagnóstico del 2010, los valores de las personas asalariadas con contrato y sin contrato siguen la misma tendencia (en 2010 un 21% tenía salario con contrato y un 19% sin contrato). Se identifica un incremento de las personas “sin recursos” (un 23% en el 2010 y un 27% en 2012) y de las prestaciones por desempleo (un 6% en 2010 y un 9% en 2012), mientras que se

²⁰ Pregunta de respuesta múltiple.

produce un descenso de quienes perciben salario social (en 2010 era un 13% y en 2012 un 7%²¹).

En el 2012, el Salario Social es percibido por un 7% de las unidades familiares con las que se trabaja. Analizando la información aportada por los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Avilés sobre **Salario Social Básico (SSB)**²², en estas fechas se registran en el municipio 1.441 personas perceptoras de SSB, de las cuales un 8% son de nacionalidad extranjera. Los datos muestran que es un perfil claramente femenino, tanto en el caso de las personas españolas (un 66% son mujeres) como en el de las personas de nacionalidad extranjera (un 69% son mujeres).

Dentro del grupo de personas extranjeras perceptoras de Salario Social Básico, se identifican 18 nacionalidades diferentes, apreciándose la diversidad de orígenes entre las personas perceptoras de estas ayudas. El mayor porcentaje corresponde a quienes proceden de países comunitarios, fundamentalmente Rumania (25%) y Portugal (22%). Le siguen los nacionales de Marruecos (13%), Colombia (9%) y República Dominicana (9%). Las mujeres son más numerosas en casi todas las nacionales (un 70% de las personas de Rumania y un 74% de las de Portugal) a excepción de Marruecos en donde el peso de los hombres es mayoría (el 69% son hombres).

²¹ Descenso en la población objeto del estudio, no así en la población extranjera perceptora que asciende a un 8,12% frente a un 6,72% en el año 2010.

²² Fuente: GUIAS. El GUIAS es un sistema de registro de información y gestión del Ayuntamiento de Avilés para ayudar a la gestión de los itinerarios individualizados de inserción sociolaboral y de las distintas medidas de que disponemos para su promoción.

CONVIVENCIA

El acceso a la vivienda es una de las principales necesidades con las que se encuentran las personas inmigrantes al llegar a España y que se ve agravada por factores específicos como son los derivados de sus salarios medios más bajos, su situación administrativa o la existencia de prácticas discriminatorias que limitan su acceso a los mercados mobiliarios y financieros.

Dentro del grupo de personas en las cuales centramos nuestro análisis, las situaciones de convivencia y alojamiento que nos podemos encontrar son múltiples, estando condicionadas por factores como pueden ser el tiempo de estancia en España, el país de procedencia, el desarrollo de las redes sociales y/o familiares, el tipo de empleo que ocupan (si es el caso), etc. En general, la convivencia tiende a realizarse con otras personas (85%): un 36% lo hace con el cónyuge/pareja, un 33% con los hijos/as y una de cada cinco personas con amistades²³. Las mujeres son las que tienden a convivir más con su núcleo familiar, representando el 69% de las personas que conviven con su cónyuge/pareja y un 79% de las personas que viven con sus hijos/as. En el caso de los hombres, tienen una fuerte presencia entre quienes conviven con los amigos/as (supone un 80% de estas personas) y quienes lo hacen solos (un 64% de las personas que conviven solas son hombres). Estos y otros datos los vienen más detallados en la siguiente gráfica:

²³ En esta pregunta las modalidades no son excluyente entre ellas, pudiendo haberse marcado varias modalidades (Ej. Persona que convive con la pareja y los hijos).

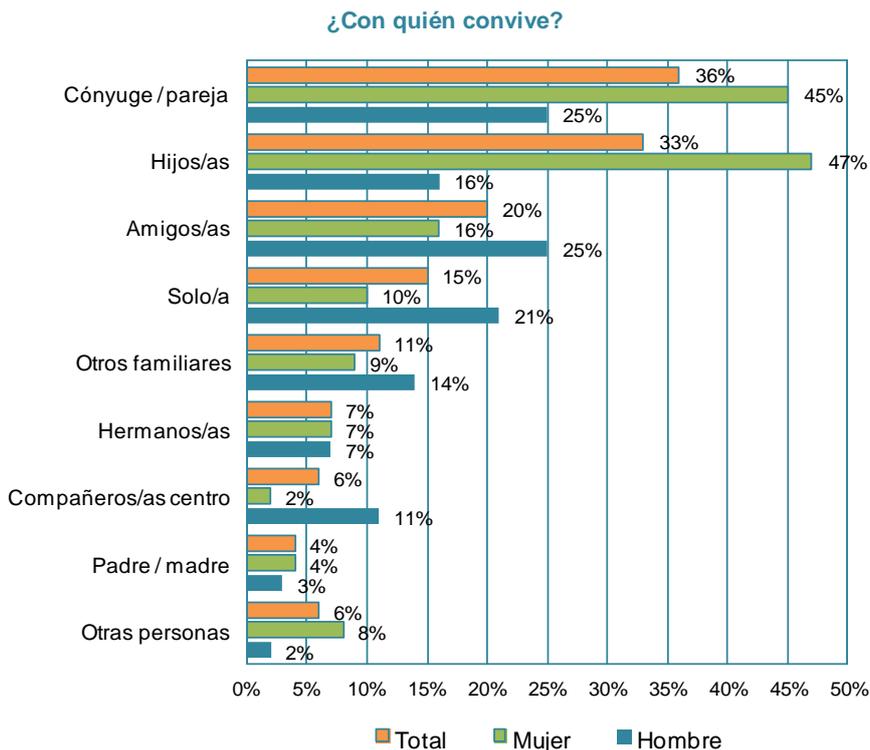


Gráfico 16 Convivencia por sexo de las personas inmigrantes Odina Avilés²⁴. Año 2012.

Otros factores importantes para valorar los núcleos convivenciales son el tipo de vivienda en la que se reside, el régimen de tenencia de la misma y el número de personas con las que se convive. En relación al **tipo de vivienda** los datos recogidos muestran que en su mayoría estas personas residen en un piso/casa (65%). Después estarían personas que residen en una vivienda precaria (13%) o en un centro de acogida (4%). El tipo de régimen de tenencia de la vivienda más frecuente es el alquiler (68%), seguido por las viviendas cedidas (10%) y realquiladas (7%). En relación con el número de personas con las que se convive, el 24% lo hace con 4 personas, seguidas por las que conviven con 3 personas (18%) y 2 personas (16%). La mayoría de menciona que las condiciones de habitabilidad de su vivienda se adecúan a sus necesidades.

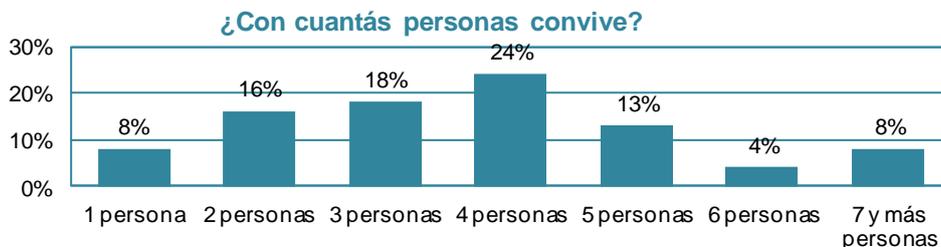


Gráfico 17 Personas residentes en la vivienda. Año 2012.

²⁴ Pregunta de respuesta múltiple.

Las personas que participan en los grupos de discusión muestran las dificultades que han tenido para acceder a una vivienda debido a ciertos estereotipos que existen sobre determinadas procedencias, su situación administrativa para cumplir los requisitos de ayudas al alquiler, problemas para acceder a una vivienda por la necesidad de avales, hacer frente al mantenimiento de la misma (pago de recibos de luz, agua...). La crisis ha agravado el problema social de la vivienda en este colectivo; la pérdida de empleo ha dejado en situación de desprotección a muchas personas que no pueden hacer frente a la necesidad de alojamiento. Esta situación reviste una especial importancia entre las personas inmigrantes que no disponen de redes familiares o de apoyo y entre quienes no pueden acceder a las ayudas sociales públicas por su situación administrativa. Para hacer frente a esta situación, desde el Ayuntamiento de Avilés se contemplan varias actuaciones articuladas a través de la Oficina de Vivienda de Avilés gestionada por la Fundación San Martín²⁵ y que se encarga de ofrecer un servicio de información y gestión en materia de vivienda en Avilés y Comarca. Desde esta Oficina se contempla la gestión del parque público de vivienda en alquiler, la gestión de prestaciones sociales económicas de ayuda para el alquiler junto con los Servicios Sociales, el impulso del programa “Avilés Alquila” para el fomento del alquiler entre particulares y la convocatoria de las ayudas al alquiler del Principado de Asturias y del propio Ayuntamiento: desde la Fundación San Martín también disponen de una línea propia de ayudas económicas destinadas a familias monoparentales, mujeres víctimas de violencia de género, jóvenes que comparten vivienda o pensionistas y personas desempleadas.

A través del trabajo de campo realizado, hemos identificado una serie de etapas en el acceso a la vivienda por parte de estas personas. Etapas que no siempre se producen y que pueden ser cíclicas, pudiendo retornarse a algunas de ellas debido a circunstancias sociales y/o económicas. En primer lugar, nos encontramos con una **etapa que se corresponde con la llegada a España**. En este momento es frecuente acceder a las viviendas de bajo coste (habitaciones en pisos, hostales....) o bien se produce un acogimiento en hogares de familiares o amigos/as. Los establecimientos de acogida sociales se convierten también en una alternativa para estos primeros momentos. Un segundo momento que se caracteriza por el **asentamiento en una determinada localidad**, generalmente seleccionada en función de los contactos en la misma. En esta etapa, el alquiler compartido o realquilar es la principal forma de acceso a la vivienda. Por último, la tercera etapa viene determinada por la **consecución de un empleo estable** que posibilita el poder alquilar una vivienda.

²⁵ Más información en: <http://www.fsmaviles.es/>

DIMENSIÓN SOCIOLABORAL

Como hemos visto, la búsqueda de empleo es un factor determinante de la inmigración que llega a Avilés, constituyéndose como un estímulo potente que atrae a las personas de otros países. Cuando la oferta disminuye debido a la crisis, se produce una desaceleración de la llegada de estas personas y una mayor movilidad entre quienes se encuentran en España. La situación de recesión económica por la que pasa España ha originado que todos los sectores económicos se vean de un modo u otro afectados. En el caso de las personas inmigrantes, deben encontrar alguna fuente de ingresos para su subsistencia y, lo que es todavía más difícil pero aún así frecuente, enviar remesas a sus familias en origen.

A finales del 2012, el número de **personas extranjeras registradas en el Servicio Público de Empleo de Avilés** era de 478, suponiendo el 5,7% de las personas desempleadas. La siguiente tabla recoge los datos del periodo 2007-2012, en donde se observa que el desempleo dentro de este colectivo se ha triplicado.

Año	Población total	Población extranjera	% paro pob. extranjera
2007	4.293	148	3,4%
2008	5.305	254	4,8%
2009	6.378	347	5,4%
2010	6.721	413	6,1%
2011	7.160	435	6,1%
2012	8.359	478	5,7%

Tabla 7 Evolución anual del paro registrado en Avilés. Periodo 2007-2012. Fuente: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias.

El desempleo afecta en mayor medida a las personas extranjeras no comunitarias, suponiendo estas el 63% de las personas desempleadas a finales del 2012. Otros rasgos que caracterizan a las personas extranjeras desempleadas en Avilés son: el 50,8% son mujeres y el 66,7% se concentra en los tramos de edad de 25 a 44 años. Por sector de actividad, los servicios concentran el 50,8% de este desempleo seguido por un 17,4% de la construcción. El 19,2% no había tenido un empleo anterior.

		Número	%
TOTAL		478	100%
Sexo	Hombre	235	49,2%
	Mujer	243	50,8%
Edad	< 25 años	35	7,3%
	25-44 años	319	66,7%
	>=45 años	124	25,9%
Sector	Agricultura	31	6,5%
	Industria	29	6,1%
	Construcción	83	17,4%
	Servicios	243	50,8%
	Sin empleo anterior	92	19,2%

Tabla 8 Movimiento del desempleo de la población extranjera en Avilés. Año 2012. Fuente: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias.

En el análisis de la **situación laboral** de las personas con las que se ha intervenido desde las entidades que participan en el Diagnóstico, se indica que tan sólo un 32% trabaja: un 11% por cuenta ajena y un 21% de manera irregular. El número de personas desempleadas es mayor, representando el 44%: un 24% llevan desempleadas menos de un año y una de cada cuatro más de un año. Por su parte, el porcentaje de personas inactivas alcanza el 24%, tal como muestra la siguiente representación gráfica:

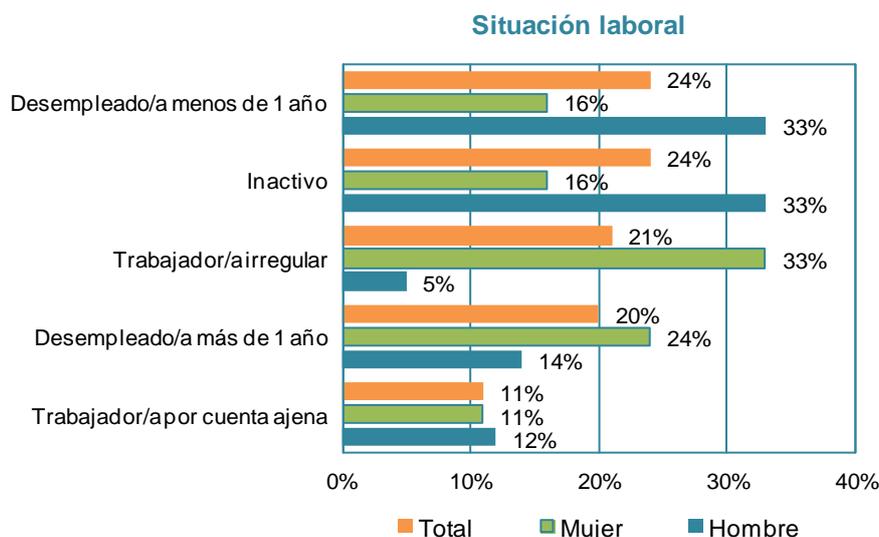


Gráfico 18 Situación laboral de las personas inmigrantes Odina Avilés. Año 2012

Se aprecian diferencias entre la situación laboral de hombres y mujeres. En los hombres la situación más frecuente es estar desempleado *hace menos de un año* (33%) seguidos por quienes están inactivos²⁶ (33%). Por su parte, entre las mujeres tienen más peso aquellas que ejercen una actividad laboral de manera irregular (33%), seguidas por quienes están desempleadas *hace más de un año* (24%). Se aprecia que la situación de desempleo ha afectado tanto a hombres como a mujeres, si bien es cierto que en los hombres parece tener mayor incidencia. Esto puede estar originado por los sectores laborales en los que tradicionalmente se emplean unos y otros y que se han visto más o menos influidos por la crisis económica. La crisis ha afectado principalmente a la construcción, uno de los sectores donde se concentraba buena parte de los hombres inmigrantes y donde el desempleo ha tenido un gran impacto.

Comparando estos datos con los aportados en el Diagnóstico del 2010, se percibe un incremento de las personas desempleadas (en el 2010 un 18% llevaban desempleadas durante menos de un año y un 14% durante más de un año) y de aquellas que trabajan de manera irregular (si en el 2010 era un 13%, en el 2012 esta cifra se sitúa en el 21%). La coyuntura económica, que ha tenido consecuencias en todos los sectores del mercado laboral, se contempla como una de las principales causas de estos cambios.

Los datos nos muestran que el 66% busca una **actividad laboral**. De hecho, de estas el 51% menciona estar inscrita en el Servicio Público de Empleo. En general, son personas que ya disponen de una experiencia profesional previa (81%), bien en su país de origen o adquirida en el tiempo que llevan en España. Los sectores laborales más recurrentes son el de servicios, en donde tres de cada cuatro personas manifiestan tener experiencia laboral, y el sector agrario (23%).

Sector de la experiencia Laboral	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Sector Servicios	37	50%	88	92%	125	74%
Sector Agricultura	37	49%	1	1%	38	23%
Sector Construcción	24	32%	2	2%	26	15%
Sector Industria	17	23%	6	6%	23	14%

Tabla 9 Sector de la experiencia laboral de las personas inmigrantes Odina Avilés²⁷. Año 2012

²⁶ Inactiva: toda persona de 16 o más años, no clasificada como ocupada ni parada en el momento de recogida de información. En otras categorías, se contempla a la personas en situación administrativa irregular que no trabajan ni son demandantes de empleo.

²⁷ Pregunta de respuesta múltiple.

Entre los sectores de experiencia laboral destaca la masculinización de las actividades en la Construcción y Agricultura y la feminización de las personas que se emplean en el Servicio Domestico. Dentro del Sector Servicios las mujeres manifiestan tener experiencia fundamentalmente en el Servicio Doméstico (41%) y en la Hostelería y Turismo (24%). Entre los hombres, un 50% declara tener experiencia en el Sector Servicios, donde predominan las actividades de Hostelería y Turismo (20%). Dentro del sector Agrario y Pesquero, un 25% tiene experiencias en Actividades Agrícolas propiamente dichas y les siguen los hombres con experiencia en la Construcción (32%) y en la Industria (23%).

En el caso de las personas extranjeras, además de la experiencia, la mayor facilidad o dificultad de acceso a uno u otro empleo presenta diversos condicionantes como pueden ser la situación administrativa, el nivel de estudios (y su homologación), el conocimiento del idioma, etc.

DIMENSIÓN SOCIOEDUCATIVA

El conocimiento del idioma es un aspecto fundamental para la integración en la sociedad de acogida, así como para la incorporación en el mercado laboral. El 91% de las personas con las que se trabaja, manifiesta tener cierto **conocimiento del idioma**, sin embargo los niveles de competencia lingüística varían sobre el total.

Nivel de conocimiento del castellano. Avilés 2012

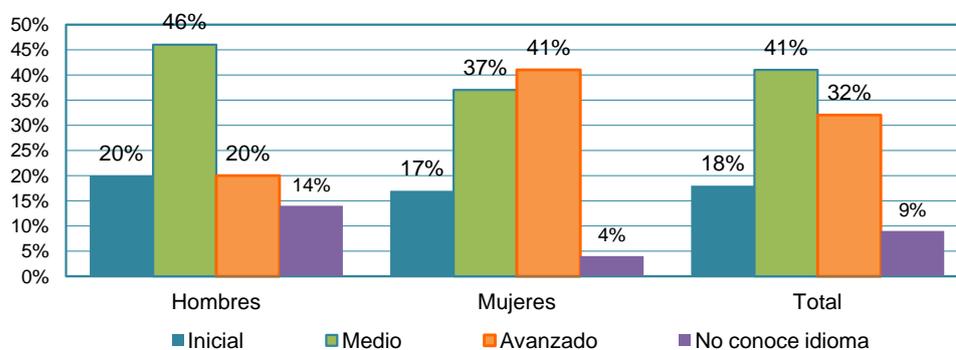


Gráfico 19 Nivel de competencia comunicativa en castellano por sexo de las personas inmigrantes Odina Avilés. Año 2012

Un 41% menciona tener un nivel medio de competencia comunicativa en castellano, seguido de quienes manifiestan tener un nivel avanzado (32%) y un nivel inicial (18%). Por sexos, las mujeres manifiestan mayor nivel de competencia comunicativa en castellano de modo que un 41% se sitúa en un nivel avanzado frente a un 20% de los hombres.

En general, las personas adquieren una competencia comunicativa que les posibilita desenvolverse en su día a día y realizar gestiones básicas, pero cuando tienen que hacer frente a procesos selectivos para acceder a cursos de formación o puestos de trabajo, así como gestiones administrativas más complejas, manifiestan dificultades de comprensión, aspecto resaltado por los profesionales que intervienen con población inmigrante.

En este ámbito una variable de análisis esencial es el **nivel educativo** alcanzado. En lo referente al nivel de formación, el 10% indicó no saber leer ni escribir y un 17% manifiesta no haber estado escolarizada. Asimismo, el 30% declaró tener una titulación académica, tan solo el 10% la tienen convalidada u homologada. Tanto las propias personas inmigrantes, como los/las profesionales que trabajan con el colectivo, manifiestan las dificultades existentes para la homologación de los títulos, siendo un proceso costoso y largo que muchas veces desanima a las personas a emprenderlo. Además, existe la percepción de que en muchas ocasiones el reconocimiento es inferior a los estudios cursados en el país de origen. Nos encontramos, por tanto, con personas que han recibido una formación en sus países de origen y que en España desempeñan ocupaciones no cualificadas por debajo de su nivel formativo, lo cual dificulta su movilidad laboral.

Por **nivel de estudios**, se percibe que la situación más común es disponer de estudios primarios (39%), seguido por quienes tienen estudios secundarios obligatorios (18%) y Bachiller (15%) o Formación Profesional (6%). En la diferenciación por género, los datos señalan que el 58% de las personas sin escolarización son del género femenino, mientras que por otro lado suponen el 85% de quienes tienen estudios de bachillerato. Por su parte, los varones representan al 55% de las personas con estudios primarios.

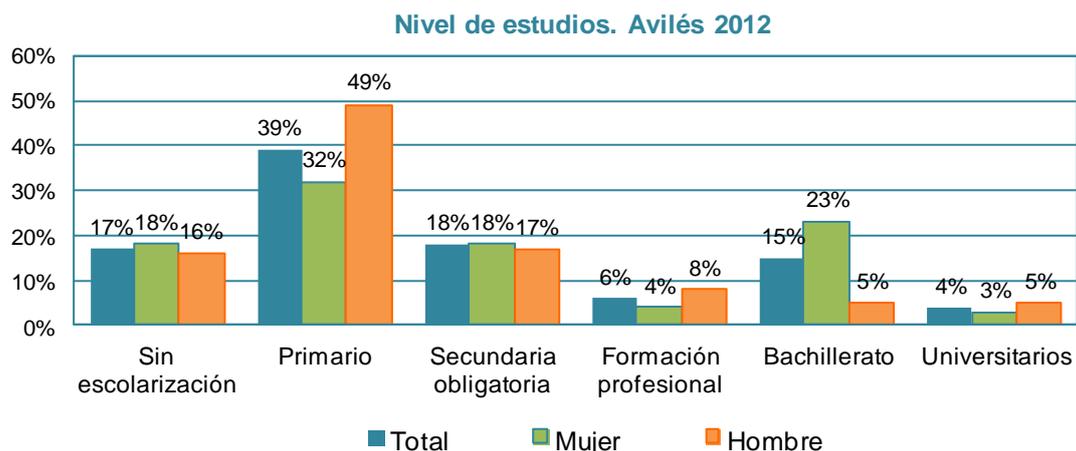


Gráfico 20 Nivel de estudios de las personas inmigrantes Odina Avilés. Año 2012

El nivel de estudios es una cuestión decisiva para su futuro laboral, puesto que en los años de crisis económica que atraviesa España se ha visto cómo el modelo productivo basado en mano de obra de bajo nivel formativo ya no es sostenible, produciéndose un desajuste entre la oferta y la demanda. Por otro lado, en este contexto, se han modificado los requisitos de acceso a muchas acciones formativas que dificultan el acceso a las mismas (como el requisito de tener el título de Educación Secundaria Obligatoria).

INTERVENCIÓN

En el año 2012, desde los Servicios Sociales Municipales del Ayuntamiento de Avilés han **atendido a 639 personas inmigrantes**, un 10,9% del total de atenciones. La distribución entre las Zonas de Servicios Sociales²⁸ es la siguiente:

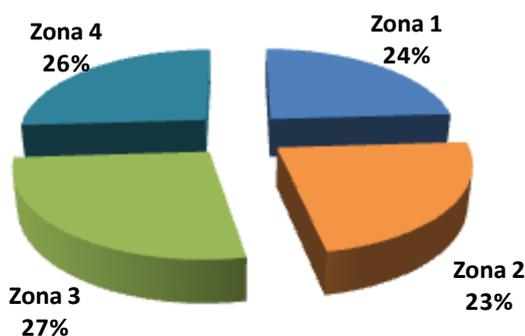


Gráfico 21 Personas inmigrantes atendidas en los Servicios Sociales de Avilés según zona. Año 2012. Fuente GUIAS²⁹.

Además de estas atenciones, hay que tener en consideración a aquellas personas inmigrantes que durante el 2012 tienen alguna ayuda activa de los Servicios Sociales. Es decir, ayudas concedidas con anterioridad y que están vigentes durante ese año. En esta situación se encuentran un total de 1.374 personas inmigrantes (59% mujeres; 41% hombres). En cuanto a las nacionalidades de las personas que perciben las ayudas activas, el 45,5% son de América

²⁸ Zona 1: Villalegre, La Luz, Llaranes, Bustiello y el Pozón, Zona 2: La Palmera Miranda, La Carriona, Buenavista, La Magdalena y parte centro, Zona 3: Versailles, Valliniello, Arbolón y parte centro ciudad, Zona 4: Jardín de Cantos, La Maruca, Poblado de pescadores-El Nodo, San Cristóbal y otras zonas del centro.

²⁹ El GUIAS es un sistema de registro de información y gestión del Ayuntamiento de Avilés para ayudar a la gestión de los itinerarios individualizados de inserción sociolaboral y de las distintas medidas de que disponemos para su promoción.

del Sur y central, un 22,1% de Europa, un 18,5% de África, un 10% de personas nacionalizadas, un 2,3% de Asia, un 0,1% de América del Norte y un 1,5% no se tienen los datos relativos a la nacionalidad.

Los y las profesionales que participan en las entrevistas para la elaboración del Diagnóstico, comentan que en los últimos tres años han detectado un incremento considerable de personas que se acercan a los servicios de la Administración y las propias entidades demandando algún tipo de ayuda o información. A esto se añade que se han producido recortes para los programas relativos a las prestaciones de ayudas económicas de Servicios Sociales y, unido a la mayor demanda, se produce un incremento del tiempo de espera. Se manifiestan, además, nuevos perfiles de población demandante que acuden a estos servicios, junto con un aumento y agravamiento de las situaciones de vulnerabilidad. Además, se detecta un incremento en la demanda de acompañamiento en la realización de gestiones administrativas.

Los datos recogidos muestran una alta demanda de **“Información y orientación”** en todos los ámbitos de análisis:

Ámbitos de Inf. y Orient.	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
Inf. y orient. Social	60	79%	50	53%	110	65%
Inf. y orient. Laboral	36	47%	67	71%	103	61%
Inf. y orient. Adm- Jurídica	37	49%	46	49%	83	49%
Inf. y orient. Educativa	25	33%	36	38%	61	36%
Inf. y orient. Sanitaria	22	29%	35	37%	57	34%
Inf. y orient. Vivienda	22	29%	21	22%	43	25%

Tabla 10 Acciones de información y orientación por género entidades Odina³⁰. Avilés 2012.

Los ámbitos en donde las personas han demandado una mayor información y orientación son el social (65%), socio-laboral (61%) y en aspectos administrativos jurídicos (49%). En el análisis por género, vemos que los hombres precisan de mayor información de tipo social (79%) mientras que en el caso de las mujeres la mayor demanda de información se vincula con el ámbito laboral (71%).

Además de la información y la orientación, la intervención realizada por las entidades ha estado dirigida a dar otro tipo de prestaciones a estas personas. Para el análisis de las mismas,

³⁰ Preguntas de respuesta múltiple.

se han agrupado en torno a seis dimensiones: social, vivienda, ámbito sanitario, aspectos administrativos y jurídicos, ámbito socioeducativo y ámbito laboral. El análisis de estos datos los vamos a acompañar con la información aportada por las entidades que conforman el GLIA, las cuales han identificado una serie de necesidades³¹ que establecen como prioritarias para la intervención con el colectivo.

A continuación, se presentan las acciones más destacadas en cada uno de estos ámbitos, excluyendo las demandas de información y orientación.

10.1 Acogida Social

La acción más común con referencia a la acogida social fue la derivación a Servicios Sociales Públicos (31%) y a los Servicios del Tercer Sector (26%). Tras estas derivaciones, se aprecia el peso que tiene la gestión de ayudas para necesidades básicas como son las ayudas de alimentos (24%), ayudas de subsistencia (9%) o las de vestuario y/o ropero (6%).

Demandas Acogida Social. Avilés 2012

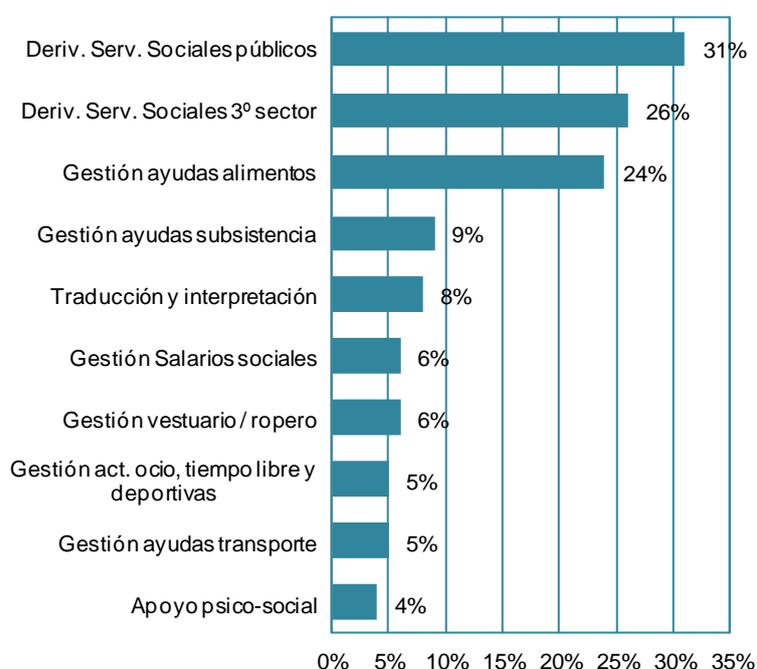


Gráfico 22 Principales acciones de acogida social³². Avilés 2012

Se aprecia uno de los aspectos comentados en apartados anteriores de este informe, la falta de ingresos económicos para cubrir necesidades básicas. En relación con esto, desde las entidades del GLIA se percibe un aumento en el número de personas y familias que acuden a sus dispositivos en busca de ayudas para atender a estas necesidades, incrementándose el uso de los recursos que prestan el servicio de ropero y comedor. Igualmente, en el marco del GLIA,

³¹ Estas necesidades son extraídas de la ficha de necesidades detectadas cumplimentada por las entidades del GLIA a la que se hacía referencia en el apartado de *Metodología* de este Diagnóstico.

³² Pregunta de respuesta múltiple.

cuando esta demanda es realizada a una entidad que no atiende de forma específica esta necesidad, el procedimiento más habitual es la colaboración con otros recursos del territorio para dar una respuesta coordinada con unas demandas identificadas.

10.2 Acogida contexto de convivencia y vivienda

Una de las necesidades prioritarias identificadas por las entidades es la relativa a la vivienda. Se perciben dificultades de diverso tipo, que van desde el acceso a la vivienda como el mantenimiento y el pago de la misma. En relación a las demandas realizadas a las entidades, tras la información y orientación destaca la derivación a servicios sociales o servicios públicos de vivienda (15%) y la gestión de la solicitud de ayudas de alquiler (10%).

Demandas Acogida vivienda. Año 2012

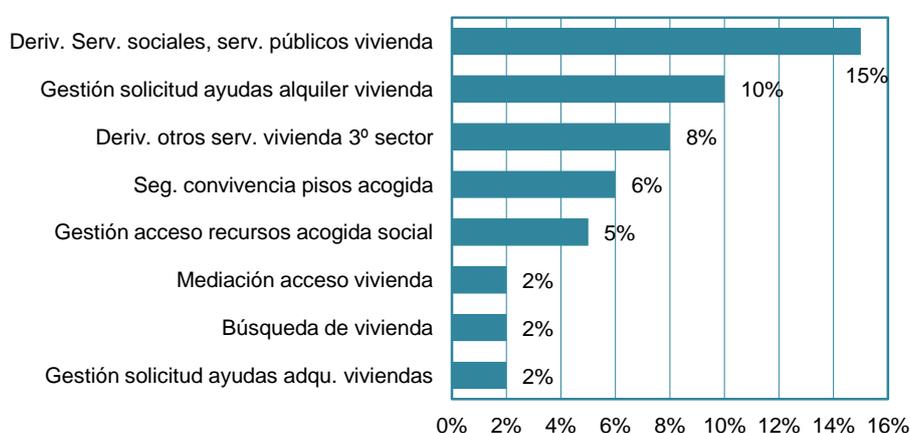


Gráfico 23 Principales acciones de Acogida de vivienda³³. Avilés 2012.

Es habitual que las entidades informen y deriven a otros recursos que cuentan con dispositivos específicos de alojamiento o que gestionan directamente ayudas de vivienda. Algunas gestiones que se realizan desde estos dispositivos son: aportaciones económicas con cantidades puntuales o ayudas reintegrables; acompañamientos y mediación con agencias y propietarios; asesoramiento en temas de alquileres, contratos, suministros y todos los temas relacionados con la vivienda; ayuda a la búsqueda de vivienda, etc.

10.3 Acogida Socio- Sanitaria

³³ Pregunta de respuesta múltiple.

Como ya se ha comentado en otro apartado de este informe, durante el 2012 se producen una serie de cambios legislativos que afectan a la atención sanitaria prestada a la población inmigrante sin recursos y en situación administrativa irregular, entre otros colectivos. Las entidades del GLIA manifiestan que este es uno de los ámbitos donde más se han incrementado las demandas de información y orientación por parte de la población inmigrante, sobre todo en el primer momento de aplicación de la normativa en donde no había unos criterios claros y definidos de actuación. Desde las entidades, en ese primer momento, se detectan necesidades de diversa índole: no cobertura sanitaria para personas en situación administrativa irregular, dificultades para la obtención del Código de Identificación Personal, inconvenientes en el momento de solicitar la Interrupción Voluntaria del Embarazo, etc.

Demandas sociosanitarias. Avilés 2013

En cuanto a las acciones más demandadas por las personas con las que se interviene, tras la información y orientación, destacan la derivación a los servicios públicos de salud (15%) y la mediación socio-sanitaria (11%).

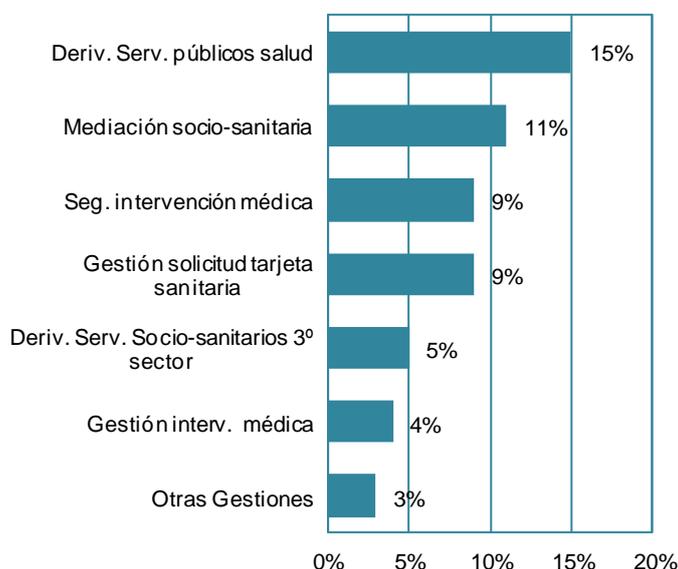


Gráfico 24 Acciones de Acogida Sociosanitaria³⁴. Avilés 2012.

10.4 Acogida Administrativo-Jurídico

En lo que respecta al ámbito administrativo-jurídico, casi la mitad de las personas solicitaron información y orientación sobre diversos temas legales. Las demandas tienen que ver con los permisos de residencia y de trabajo, renovaciones, reagrupaciones familiares, información sobre el retorno, entre otras. El tipo de atención prestada abarca tareas relacionadas con la obtención de documentación, cumplimentación de solicitudes, tramitaciones y, en algunos casos, realización de acompañamientos para la realización de trámites administrativos.

³⁴ Pregunta de respuesta múltiple.

Acogida administrativa jurídica. Avilés 2012

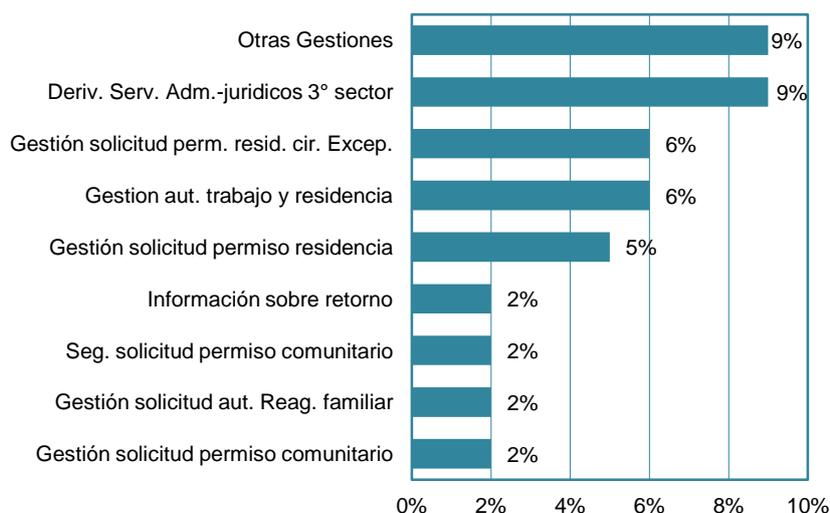


Gráfico 25 Acciones de acogida Administrativa Jurídica³⁵. Avilés 2012

Tras la información y orientación destacan las derivaciones a los servicios administrativos del Tercer Sector (9%), la gestión de permisos de residencia en circunstancias excepcionales (6%) o de permisos de trabajo y residencia (6%).

10.5 Acogida socioeducativa

Otras intervenciones importantes para favorecer la integración de las personas extranjeras en el país de acogida se generan a través del ámbito socioeducativo. Algunas otras peticiones más frecuentes en esta área son: derivación a otros servicios educativos del Tercer Sector (14%), derivación a los servicios sociales y servicios públicos educativos (13%), gestiones de ayudas o becas para formación en el idioma/cultura (6%) y gestión para formación para la inserción (6%).

³⁵ Pregunta de respuesta múltiple.

Acogida socioeducativa. Avilés 2012

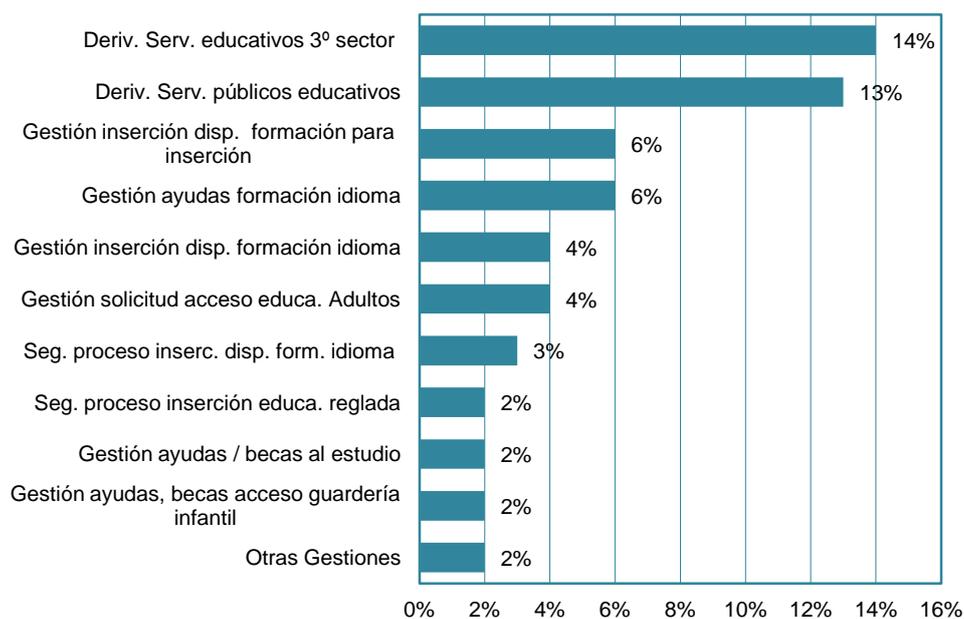


Gráfico 26 Acciones de acogida socioeducativa³⁶. Avilés 2012

En este ámbito, las entidades realizan tareas de información sobre la oferta formativa (cursos, plazos...) ayudando en la cumplimentación de solicitudes y poniendo en algunos casos a disposición de las personas medios para su difusión. También se realiza el acompañamiento en los procesos de homologación de estudios o en la gestión de ayudas y becas. El tipo de atención que se presta está relacionada con la realización de diferentes talleres en los que se trabaja las habilidades sociales, facilitando herramientas que sean útiles en la vida cotidiana (educación, empleo, vivienda, TIC,...) y reforzando la autonomía personal. Junto a este tipo de talleres se ofertan también cursos de castellano y clases de refuerzo de la lengua española mediante la realización de actividades de apoyo (conversación).

10.6 Acogida Sociolaboral

Este ámbito es uno en donde más demandas se producen, el 61% de las personas con las que se trabajó en Avilés durante el 2012 precisaron información y orientación socio-laboral. Otras acciones demandadas en esta área fueron: la derivación a los servicios socio-laborales, formación y empleo público (36%) y la derivación de otros servicios socio-laboral, formación y empleo del Tercer Sector (36%).

³⁶ Pregunta de respuesta múltiple.

Acogida sociolaboral. Avilés 2012

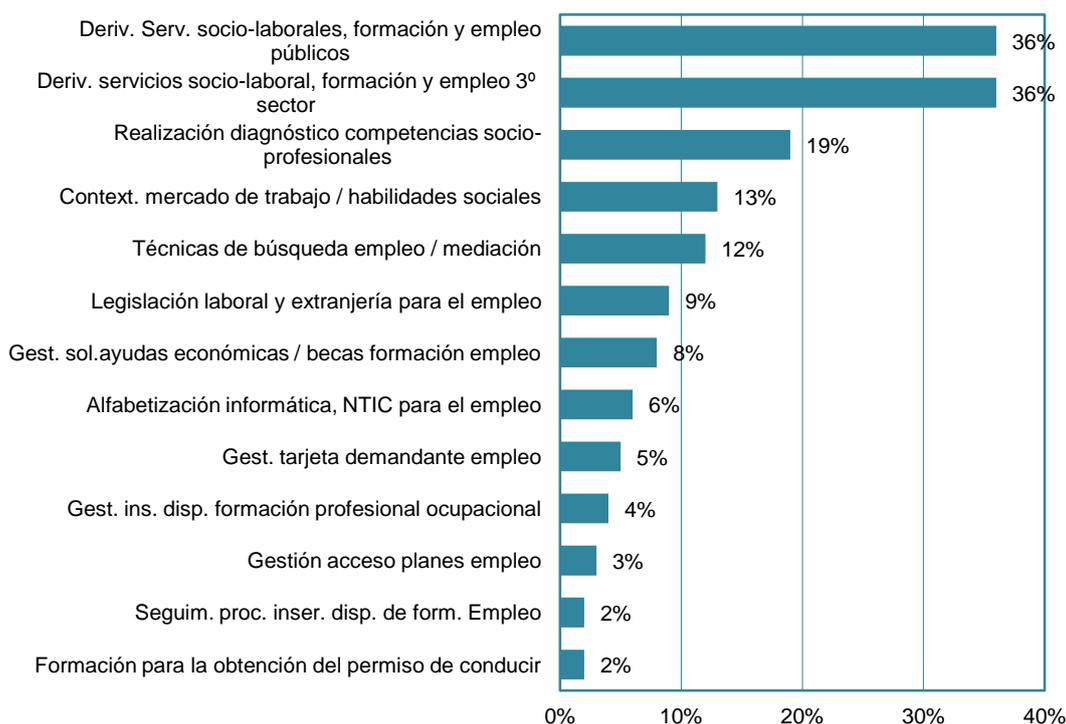


Gráfico 27 Acciones de acogida socio laboral³⁷. Avilés 2012

Desde las entidades sociales que operan en el municipio, se desarrollan diferentes actividades relacionadas con la búsqueda activa de empleo, además de informar sobre ofertas laborales.

Para hacer frente a estas demandas y necesidades detectadas, las entidades que participan en la realización de este diagnóstico destacan la **importancia de la coordinación entre la Administración Pública y las entidades del Tercer Sector** que permita complementar las intervenciones que se realizan desde ambos frentes y optimizar los recursos existentes. Es importante no duplicar servicios y, sobre todo, no dar información contradictoria entre entidades y servicios públicos. Desde la Administración, el trabajo de las entidades sociales es altamente valorado y se considera imprescindible, como complemento y apoyo a la intervención que ellas realizan. También se propone una mayor coordinación entre entidades, favoreciendo una mejora de los canales de comunicación y de seguimiento de las derivaciones.

³⁷ Pregunta de respuesta múltiple.

Otro de los ámbitos que las entidades del GLIA priorizan, es el de la **sensibilización social**. Desde su inicio la crisis económica ha tenido un gran eco mediático y ha evidenciado aún más los discursos y conductas discriminatorias, estigmatizando a determinados colectivos y culpabilizándolos en muchos casos de la falta de empleo o recursos públicos para atender el incremento de las demandas de ayudas sociales. Las entidades del GLIA constatan que existe un discurso cada vez más estereotipado y negativo de las personas inmigrantes. Por ello, se considera de especial interés desarrollar actuaciones de sensibilización dirigidas al público en general visibilizando la situación de las personas inmigrantes tanto en su país de origen como en la sociedad de acogida.

En relación a las **demandas realizadas**, por parte de las personas que participan en las entrevistas y grupos de discusión, estas se orientan en su mayoría hacia las administraciones públicas:

- Estrategias que favorezcan la **coordinación entre la Administración y las entidades sociales**.
- **Mantenimiento y refuerzo del apoyo y recursos** para que las entidades sociales y la propia Administración puedan dar respuesta a la demanda de las personas con las que trabajan.
- **Defensa de los derechos de las personas inmigrantes**, promoviendo derechos básicos como la atención sanitaria.

CONCLUSIONES

La realización de este Diagnóstico nos ha permitido tener una visión más cercana de las personas inmigrantes con las que se interviene desde las entidades e instituciones sociales que trabajan en Avilés. La información descrita en el diagnóstico, extraída de los datos recogidos por las entidades del GLIA, de sus observaciones, de las aportaciones de las personas que participan en los grupos de discusión y entrevistas, así como de los datos de contexto, nos permiten establecer las siguientes conclusiones:

1. La crisis **ha frenado la llegada** de personas procedentes de otros países. Sin embargo, las entidades sociales reciben una mayor demanda de atenciones debido a que las situaciones de vulnerabilidad se han incrementado y a que personas con las que había intervenido hace años regresan a las entidades solicitando nuevas atenciones.
2. El número de personas **que llegan solas** (63%) sigue siendo mayor al de aquellas que lo hacen acompañadas. Esto no implica carecer de una red familiar-social en el país de acogida que les ofrezca un apoyo en su proceso de integración.
3. Siguiendo la tendencia identificada en el Diagnóstico 2010, hay una **mayor presencia de mujeres** (55%) que de hombres (45%). El peso difiere en función de las nacionalidades: las mujeres son mayoritarias en países latinoamericanos y los hombres en los países del continente africano.
4. Hay una concordancia de edad entre las personas que participan en el Diagnóstico con la pirámide poblacional de personas extranjeras empadronadas en el municipio. Se identifica una **inmigración caracterizada por su juventud**, más de la mitad (57%) tiene entre 25 y 39 años.

5. La ausencia de documentación de origen o de un alojamiento estable, entre otros motivos ya señalados, motivan que aún persistan **personas inmigrantes sin empadronar (4%)** que ven condicionado su acceso a otras gestiones como son la asistencia sanitaria o determinadas prestaciones sociales.
6. Se ha **incrementado el número de personas inmigrantes sin tarjeta sanitaria** (un 4% más que en el Diagnóstico 2010) lo cual puede estar influenciado por los cambios normativos referidos a la cobertura sanitaria que se producen en el 2012. Además, también se detectan dificultades para hacer frente a los gastos farmacéuticos.
7. Las personas en **situación administrativa irregular** (24%) siguen teniendo un peso importante, al igual que ocurría en el Diagnóstico del 2010. Aunque se ha producido un descenso de las llegadas, se detectan mayores dificultades para la obtención de las autorizaciones de residencia y el mantenimiento de las mismas debido a la ausencia de un empleo.
8. Algo más de la mitad tienen **hijos/as a cargo** (52%), lo cual condiciona su proyecto migratorio y puede suponer una dificultad para acceder al mercado de trabajo en caso de no contar con una familia extensa u otros recursos de apoyo. No obstante, este porcentaje es inferior al identificado en el 2010 (61%), posible efecto de los cambios económicos y en materia de extranjería durante este periodo.
9. Se identifica que casi la mitad de las personas están **desempleadas** (47%) y un 24% son inactivas, incrementándose el peso de las personas desempleadas desde el Diagnóstico del 2010. En este sentido, desde las entidades sociales señalan grandes dificultades para acceder al empleo (falta de formación, experiencia, etc.) y su mayor vulnerabilidad laboral.
10. Se detecta un **nivel formativo bajo** (10% no sabe leer ni escribir y un 17% no están escolarizadas), lo cual dificulta el acceso a un mercado de trabajo cada vez más competitivo. La exigencia de cualificación junto con las trabas en la homologación de títulos, condicionan su inserción laboral y la movilidad ascendente.

11. La acción de acogida más demanda es la **información y orientación** en todos los ámbitos de intervención: educativo, sanitario, social, administrativo-jurídico y vivienda. Si bien es cierto que los procesos de acompañamiento en la realización de gestiones se vuelven esenciales debido al desconocimiento en los trámites o las dificultades con el idioma, siendo este tipo de acompañamientos realizados en mayor medida por las entidades sociales.
12. Las entidades del Tercer Sector suponen una **vía importante para acceder a esta población** coordinándose con otros recursos de la Administración. Su papel es imprescindible para poder atender las demandas sociales existentes junto con la labor de la Administración. La disminución de las partidas presupuestarias para mantener los programas de estas entidades contrasta con la mayor demanda de sus servicios: disminución de financiación y más actividad. En este contexto, la necesidad de una gestión eficiente de los recursos se vuelve imprescindible para que estos cambios no afecten a las personas con las que se trabaja desde las entidades de acción social. El **trabajo en red** permite mejorar la eficiencia e impacto de su trabajo, pero no sustituye la carencia de recursos.
13. En el contexto socioeconómico en el que se realiza el Diagnóstico, toma más fuerza la idea de que las acciones de acompañamiento realizadas desde las entidades/instituciones que conforman el GLIA **favorecen los procesos de inserción** de la población inmigrante y prestan un apoyo esencial a quienes presentan situaciones de mayor vulnerabilidad.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Arraigo:** medida excepcional por la que se permite la regularización de las personas extranjeras que se encuentren en España y que acrediten uno de los siguientes requisitos: existencia de relaciones laborales por un mínimo de seis meses, residencia continuada en España durante 3 años o ser ascendiente/descendiente de ciudadano español.
- **Autorización de residencia comunitaria:** Documento que acredita la inscripción en el Registro Central de Extranjeros de las personas ciudadanas de un estado miembro de la Unión Europea, o de otro Estado parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, que van a residir en España por un periodo superior a tres meses.
- **Autorización de residencia inicial:** Autorización que habilita a la persona a permanecer en España por un periodo de un año sin ejercer actividades lucrativas.
- **Autorización de residencia por circunstancias excepcionales:** Autorización concedida a una persona por estar incluida en alguno de los siguientes supuestos: arraigo (social, familiar o laboral), por razones de protección internacional, por circunstancias humanitarias, colaboración con las autoridades, seguridad nacional o interés público, por colaboración contra redes organizadas, mujeres extranjeras víctimas de violencia de género y a víctimas de trata.
- **Autorización de residencia larga duración:** Persona que cuenta con autorización de residencia y trabajo en España por una duración de cinco años, en las mismas condiciones que los nacionales.
- **Autorización de residencia por reagrupación familiar:** Autorización concedida a los familiares de una persona extranjera que reside previamente y de forma legal en España.
- **Autorización de residencia renovada:** Autorización de residencia concedida a una persona que ha disfrutado de una autorización previa y cumple con los requisitos para su renovación.

- **Desempleado/a menos de 1 año (parado/a):** persona en situación de paro desde menos de 1 año e inscrito en los Servicios Públicos de Empleo.
- **Desempleado/a más de 1 año (parado/a larga duración):** personas en situación de paro desde 1 año o más y está inscrito en el Servicio Público de Empleo.
- **Inactiva:** Persona de 16 o más años, no clasificada como ocupada ni desempleada en el momento de recogida de información.
- **Prestación por desempleo:** Cantidad económica que reciben mensualmente las personas que estén en alguna de las situaciones legales de desempleo establecidas por la ley.
- **Solicitante de residencia por circunstancias excepcionales:** Persona que se halle en España y ha solicitado la residencia temporal por estar incluida en alguno de los supuestos de Protección Internacional o por Razones humanitarias o Colaboración con las Autoridades administrativas, policiales, fiscales o judiciales, estando a la espera de su resolución.
- **Solicitante de residencia y autorización de trabajo en espera de resolución:** persona que ha solicitado la Autorización de Residencia y Trabajo y está a la espera de su resolución.
- **Refugiada:** Persona a la que, tras haber solicitado protección internacional, se le ha concedido el Estatuto de Refugiado y posee una Tarjeta de Identidad de Extranjero, válida durante cinco años, y en cuya parte trasera se identifica como persona refugiada.
- **Residencia irregular:** persona que carece de autorización para residir legalmente en España.
- **Salario social:** Prestación económica periódica dirigida a personas que carezcan de recursos económicos suficientes para cubrir sus necesidades básicas, sobre la base de la unidad económica de convivencia independiente.
- **Sin recursos:** persona que carece de ingresos económicos.
- **Trabajador/a irregular:** persona que trabaja a título lucrativo sin estar dado de alta en la Seguridad Social.
- **Trabajador/a por cuenta ajena:** Actividad laboral a título lucrativo acordada mediante un contrato escrito o verbal. La persona es dada de alta en la Tesorería General de la Seguridad Social.
- **Trabajador/a por cuenta propia:** Cuantía económica que una persona posee por realizar de forma habitual, personal y directa la actividad económica a título lucrativo, sin sujeción a contrato de trabajo pero dado de alta en la Tesorería General de la Seguridad Social

Informe realizado por la Red de Observación Participativa y Cooperativa para la Inserción de las Personas Inmigrantes de Asturias-Odina:



Promueven:



Colaboran:



SECRETARÍA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES



GRUPO LOCAL DE INMIGRACIÓN DE AVILÉS (GLIA)